



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2023

Profa. Dra. Dña. Irene Iglesias Peinado
Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza
Profa. Dra. Dña. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado
Prof. Dr. D. Manuel Córdoba Díaz
Profa. Dra. Dña. M^a Dolores Tenorio Sanz
Profa. Dra. Dña. M^a José Hernáiz Gómez-Dégano
Prof. Dr. D. Luis Miguel Bedoya del Olmo
Prof. Dr. D. Humberto Martín Brieva
Dña. Ana María López Campos
D. Javier Gómez López
Profa. Dra. Dña. Aranzazu Aparicio Vizuetz
Profa. Dra. Dña. Juana Benedí González
Profa. Dra. Dña. Carmen del Campo Pérez
Profa. Dra. Dña. Paloma Cantó Ramos
Profa. Dra. Dña. Concepción Civera Tejuca
Prof. Dr. D. Damián Córdoba Díaz
Prof. Dr. D. Leopoldo García Sancho
Prof. Dr. D. Juan Francisco González Matilla
Dña. Ana M^a González Villa
Prof. Dr. D. D. José Antonio Guerra Guirao
Prof. Dr. D. Medardo Hernández Rodríguez
Profa. Dra. Dña. Pilar Hoyos Vidal
Dña. María Piedad de la Hoz Martín
Prof. Dr. D. Víctor Jiménez Cid
Dña. Marta Jiménez Ferreres
Dña. Laura Lamas San Martín
Dña. Marta Llaveró Cantalapiedra
Profa. Dra. Dña. Ana María López Sobaler
Profa. Dra. Dña. Elvira López-Oliva Muñoz
Profa. Dra. Dña. Gloria Molero Martín-Portugués
Profa. Dra. Dña. María Molina Martín
Prof. Dr. D. Federico Navarro García
Profa. Dra. Dña. Rosa María Ortega Anta
Profa. Dra. Dña. Olga M^a Palomino Ruiz-Poveda
Profa. Dra. Dña. Ana Pintado Valverde
Profa. Dra. Dña. Araceli Redondo Cuenca
Prof. Dr. D. Luis Rivera de los Arcos
Dña. María Luisa Rodríguez Cordero
Prof. D. José Antonio Romero Garrido
Profa. Dra. Dña. María de Cortes Sánchez Mata
Dña. Alicia Sánchez-Prieto Mateos
D. Álvaro Sarabia Vallejo
Profa. Dra. Dña. Ana Isabel Torres Suarez
D. Jose Antonio Valdés González
Dña. M^a de la Paz Valle Luengo
Dña. Paula Vidales Martín
Profa. Dra. Dña. Mercedes Villacampa Sanz

Siendo las 12:30 horas del día 27 de abril de 2023 se reúne la Junta de Facultad, en la Sala de Juntas, con la asistencia de las personas que al margen se relacionan, presidida por la Ilma. Sra. Decana de la Facultad de Farmacia y actuando como Secretario el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad celebrada el pasado día 7 de marzo de 2023.**
- 2. Informe de la Ilma. Sra. Decana.**
- 3. Presentación del balance, ingresos y gastos del año 2022. Aprobación, si procede, del Presupuesto del año 2023.**
- 4. Informe y aprobación, si procede, de la Programación Docente del Grado en Farmacia y del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética para el curso 2023-2024.**
- 5. Propuesta y aprobación, si procede, de miembros de la Comisión de Calidad y Comisión Académica del Doctorado en Farmacia.**
- 6. Asuntos de trámite**
- 7. Ruegos y preguntas.**

1. **Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad celebrada el pasado día 7 de marzo de 2023.**

Se aprueba por asentimiento.

Excusan su asistencia los Profesores D. Ángel Agis Torres, D. Juan José García Rodríguez, Dña. M^a del Rocío Herrero Vanrell, Dña. Pilar Iniesta Serrano, D. Marco Laurenti, Dña. Rafaela Raposo González, Dña. Aranzazu Sánchez Muñoz y los alumnos D. Pablo Esbec Aparicio, D. Bruno Esteban del Río, D. Fernando Francia Ortiz, Dña. Belén García Martínez y Dña. Claudia Zahonero Simken.

Antes de pasar al segundo punto del orden del día, la Sra. Decana expresa, en nombre propio y de la Junta de Facultad la enhorabuena:

- A las Profesoras Dña. M^a Cruz Matallana, Esperanza Torija y Virginia Fernández por la concesión del Tercer Premio sobre la difusión de la cultura del olivo, dentro del XXI Concurso Nacional AEMO (Asociación Española de Municipios del Olivo) a la difusión de la Cultura del Olivo.
- Al Club Deportivo Farmacia porque de nuevo han ganado el Trofeo Rector.

2. **Informe de la Ilma. Sra. Decana.**

La Sra. Decana informa sobre el punto en que nos encontramos con respecto a la LOSU y a los recientes Reales Decretos que nos afectan directamente:

- La LOSU (Ley Orgánica) se aprobó el 22 de marzo. Ha entrado en vigor a las 3 semanas. Con anterioridad a esta Ley teníamos el RD 822/2021 que regula la organización de las enseñanzas universitarias y la organización básica de las enseñanzas universitarias de másteres, grado, etc... donde se indica la adscripción de los Títulos Oficiales, en ese momento, a Ámbitos de Conocimiento (en el momento actual, Campos de Estudio) y modifica el número de créditos básicos de las titulaciones regulando que la mitad de ellos deben estar adscritos al mismo campo de estudio que la titulación. Las asignaturas básicas tienen que estar en los dos primeros años y primer cuatrimestre del tercer año. Hay que llevarlo a cabo antes de abril de 2024 las modificaciones (adscribir al campo de estudio de la Titulación y modificar los créditos básicos que en nuestro caso pasan de 60 a 75 créditos). La CNFF se reúne el 16 de mayo y uno de los temas que se van a tratar es el de las asignaturas básicas. Se va a intentar llegar a un acuerdo en este sentido para de esa manera facilitar los reconocimientos de dichas asignaturas en los distintas Facultades de Farmacia.

Con respecto a la LOSU se modifican determinadas figuras de profesorado:

- Desaparecen los Ayudantes.
- Los Profesores Ayudantes Doctores no necesitan acreditación, si bien será un mérito preferente para aquellos que lo tengan. Su contrato pasa a ser de 6 años y la dedicación a 180 horas durante ese período.
- La figura de PCD desaparece y aparece la nueva figura de Profesor Laboral Permanente que incluye a su vez dos figuras. Una que se equipara a PCD o Profesor Titular y la de Catedrático Laboral.

- Con respecto a los Profesores Asociados aparecen dos figuras, la de Profesor Sustituto, que tendrá unas características diferentes a la de Profesor Asociado y su contrato durará lo que dure la sustitución. Y la figura de Profesor Asociado que se recupera la de la LOSU, es decir, especialista en un determinado campo, y cuya docencia estará determinada a una materia concreta. Este contrato será indefinido y la dedicación máxima que pueden tener son 120 horas. Por otro lado, la carga de profesores asociados en los departamentos tiene que quedar reducida a un 8%.

Los contratos que están vigentes en este momento se regirán por la LOSU, es decir, los Ayudantes Doctores en los dos primeros años serán de 180 horas y 240 en los tres siguientes.

Los Profesores Asociados que todavía no han cumplido los 3 años seguirán rigiéndose por la LOSU. Se está intentado negociar, si llega el momento, poder renovar un año más de manera automática.

A partir de la entrada en vigor de la LOSU todas las plazas que se convoquen tienen que regirse por esta Ley.

Con respecto a la estabilización de Profesores Ayudantes Doctores a la antigua figura de Contratado Doctor se está negociando con la CAM los agentes sociales y los sindicatos todas las Universidades Públicas de Madrid para firmar un documento que permita sacar plazas de PPL de nivel más bajo para que así no se vean afectados los profesores que se encuentran en la situación de poder estabilizarse. Parece ser que están todos de acuerdo por lo que no se tardará en conseguir la firma de dicho documento y así no retrasar la convocatoria de plazas. Para las otras categorías nuevas hay que esperar a que se regule el acceso a las mismas.

- En este momento hay 2 RD que son el RD que establece los Ámbitos de Conocimiento relacionado con la adscripción de los puestos de trabajo del profesorado a los ámbitos de conocimiento y otro que regula la organización de los departamentos universitarios, en el momento actual se encuentran en fase pública para poder mandar alegaciones hasta el día 28 de abril.

Con respecto al primero modifica el término Ámbito de Conocimiento que venía recogido en el RD 822 introduciendo el término Campos de Estudio (donde se adscribirán los títulos) dejando el término ámbito de conocimiento a la adscripción de los puestos de trabajo del profesorado. En dicho RD se recogen un número de ámbitos del conocimiento (son ámbitos muy amplios). Dentro de un mismo departamento puede haber profesores que estén adscritos a distintos campos.

Con respecto al RD que regula los departamentos la novedad se encuentra en que el número de profesores con dedicación permanente oscila entre 35-50, no teniendo en cuenta a los profesores no permanentes. El número exacto en esta banda de profesores lo decidirán los Estatutos de las Universidades.

Las alegaciones a estos dos RD tienen que presentarlas la CRUE de tal forma que las Universidades las están recogiendo y las están enviando a la CRUE para que de esa forma sean ellos los que las envíen al Ministerios. Se han hecho alegaciones para aumentar los ámbitos de conocimiento con respecto al número de profesores que formaran el departamento, que se tenga en cuenta los profesores no permanentes. Según este RD los Departamentos tienen que estar configurados a fecha de diciembre de 2024 pero el RD indica que esto tendrá que venir recogido en los Estatutos y Reglamento de la propia Universidad. Y la fecha para poder tener los Estatutos y Reglamento es posterior a diciembre de 2024 por tanto la Conferencia de Decanos de Ciencias de la Salud ha propuesto una alegación para que la fecha en la que tengan que estar organizados dichos departamentos será diciembre de 2025.

Procede a la lectura de una de las notas aclaratorias que ha enviado el Ministerio en la que se pone de manifiesto que no aclaran absolutamente nada de lo que se les pregunta.

- Otro punto caliente es el de las Prácticas Externas curriculares o no curriculares, remuneradas o no remuneradas. Viene recogido en el RD 28/2018 regulando que todos los alumnos que realicen este tipo de prácticas tendrán que estar dados de alta en la SS antes de comenzar dicho período y darles de baja cuando finalicen. Las prácticas curriculares no remuneradas estarán subvencionadas de octubre-diciembre en un 97% y a partir de enero de 2024 en un 95%.

Esto supone que hay que cambiar o hacer un anexo a todos los convenios firmados hasta este momento en el que se recoja cuál de las dos partes se hace cargo de esto. Se están reuniendo todas las Universidades Públicas de Madrid y están pidiendo que las prácticas curriculares queden exentas de todo esto (parece que esto no se va a conseguir) y están pidiendo una moratoria para que no entre en vigor el 1 de octubre. Esto afecta a Grado, Másteres, Títulos Propios y Doctorado.

- Plan de Actuaciones para los próximos Cursos lo están confeccionando. La idea es seguir como en años anteriores.

La Profa. Molero Martín-Portugués pregunta si las alegaciones enviadas a título individual así como las enviadas por Asociaciones Científicas se tendrán en cuenta a lo que la Sra. Decana responde que entiende que sí aunque no tiene una certeza absoluta e indica que todo lo que ha recibido el Decanato ha sido enviado a la CRUE que es quien ha de presentar las alegaciones. La Profa. Molina Martín comenta que lo elaborado es caótico ya que en muchos casos no coinciden los ámbitos y los campos de conocimiento o hay titulaciones que no han sido recogidas en algunos casos.

El Prof. Hernández Rodríguez pregunta si con los nuevos Decretos desaparecen los Asociados que imparten asignaturas básicas a lo que la Sra. Decana responde que así es ya que la idea es que sólo impartirán asignaturas muy especializadas de optativas o de Máster y Doctorado.

- La Profa. Iglesias Peinado informa de que se va a ampliar el plazo para la presentación de asignaturas transversales hasta el 12 de mayo.

- También informa de que la Graduación de los alumnos del Grado y del Doble Grado será el día 7 de julio en la Facultad de Medicina.

- El próximo curso, la organización del Congreso de Alumnos de Pregrado en Ciencias de Salud le corresponde a nuestra Facultad. Espera que lo hagamos, al menos, tan bien como lo ha hecho la Facultad de Odontología en la edición de este año ya que ha sido una organización excelente.

- Se van a realizar algunos cambios en el equipo decanal ya que los Profesores Bedoya del Olmo y Román Zaragoza han solicitado el cese por razones personales. Los cambios serán efectivos a partir del día 1 de junio. Los nuevos miembros del equipo serán:

- Profa. María del Carmen Lozano Estevan que será la Vicedecana de Estudiantes y Prácticas Tuteladas.

- Prof. José Antonio Guerra Guirao que será el Vicedecano de Comunicación y Nuevas Tecnologías.

- Prof. Humberto Martín Brieva que ocupará el cargo de Secretario Académico.

3. Presentación del balance, ingresos y gastos del año 2022. Aprobación, si procede, del Presupuesto del año 2023.

La Sra. Decana informa de que tanto el balance de ingresos y gastos como el presupuesto (que se han enviado a todos los miembros de la Junta) ya han pasado por la Comisión de Asuntos Económicos.

El Prof. Navarro García pregunta si se puede pasar por Junta de Facultad este punto cuando el borrador del Acta de la última Comisión de Asuntos Económicos aún no se ha publicado en la página web a lo que la Sra. Decana responde que, por supuesto que sí ya que la Junta de Facultad es soberana y, además, es quien tiene que aprobar el presupuesto del que todos los miembros tienen la información. El Prof. Navarro García pregunta si todos los ingresos extraordinarios del pasado curso se han gastado para la Prevención de riesgos laborales tal y como se acordó en la Comisión de Asuntos Económicos. La Sra. Gerente le responde que lo que se acordó en la Comisión de Asuntos Económicos fue que se gastasen en Previsión de Riesgos Laborales los ingresos obtenidos por alquileres, como él bien sabía por ser miembro de ella, y que, además, pueden corroborar otros miembros de la Comisión que estaban presente. Los ingresos extraordinarios a los que se refiere el Prof. Navarro García, como figura en la Memoria Económica, son fruto de una negociación entre la Sra. Decana, La Sra. Gerente y el Rectorado y que, por tanto, no tienen ninguna relación con el acuerdo de la Comisión de Asuntos Económicos. Los ingresos a los que se refiere el Prof. Navarro García siempre fueron por alquileres y el Prof. Doadrio Villarejo lo corrobora añadiendo que no suele haber otro tipo de ingresos extras que los de los alquileres. El ingreso extraordinario del que habla el Prof. Navarro García, lo negociaron la Sra. Decana y la Sra. Gerente y fue un caso muy excepcional, aunque en el acta de la Comisión Económica pongan extraordinarios y en la memoria de gastos se denominen así.

Se aprueban los presupuestos para el año 2023.

4. Informe y aprobación, si procede, de la Programación Docente del Grado en Farmacia y del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética para el curso 2023-2024.

La Vicedecana de Ordenación Académica informa de que la Comisión Académica se ha reunido en dos ocasiones y ha elaborado la Programación que se ha enviado a los miembros de la Junta.

La programación se ha elaborado de acuerdo al BOUC de 8 de marzo de 2023.

En cuanto al **Grado en Farmacia**, el comienzo de las clases será el 11 de septiembre para los alumnos de 1º y el 4 de septiembre para el resto de cursos. En la documentación enviada se indican todos los días festivos y se propone el día 11 de diciembre para la celebración de la Patrona de la Facultad. Quedan por confirmar si el Rectorado dará como no lectivo el día 7 de diciembre y la fecha de Santo Tomás que, presumiblemente, será el 26 o el 29 de enero.

En lo que respecta a las clases de teoría:

- Se han rotado los horarios como todos los años.
- En 5º curso los grupos serán el B y el C (se corregirá en la pág. 5 del documento enviado).

- En la pág. 11 del documento, Grupo B 13,30, donde dice Tecnología farmacéutica II debe decir Farmacología y Farmacoterapia.
- En la programación queda recogida la recuperación de clases de la primera semana de septiembre para alumnos de primer curso.
- Las asignaturas optativas de 4º se han unificado en ambos semestres para que se impartan los martes y los viernes.
- En 5º curso, las asignaturas optativas pasaran a impartirse a lo largo de 2 meses (septiembre y octubre) en días alternos en lugar de impartirse todos los días durante un mes.

En cuanto a las clases prácticas:

- Se han programado 30 grupos de 1º a 3º y 32 grupos en 4º y 5º curso.
- Se está intentando ampliar las aulas de informática para prácticas por lo que puede haber modificaciones en la asignación de las mismas para optimizar su uso.
- En 5º curso, falta la última hoja, correspondiente a las prácticas de las optativas Suelos y Sanidad Ambiental, Profesión Sanitaria y Farmacoeconomía y Gestión farmacéutica. Se enviará a todos los miembros de Junta el documento corregido.

Una vez finalizada la programación del Grado se comenzará con la programación de Másteres así como de otras titulaciones en las que participan profesores de esta Facultad.

En breve se solicitará a los Departamentos que envíen la asignación de la docencia de su profesorado para que esté disponible a finales de mayo y también se solicitará la revisión de las Fichas Docentes.

En lo que respecta al Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética se mantiene la misma programación que en cursos anteriores. 2º Curso comenzará en el turno de las 12,40 a fin de optimizar la ocupación de aulas. El primer curso comienza las clases el 5 de septiembre.

La Vicedecana admite que el PDF se ha generado con algunos errores que se corregirán y enviará el documento a todos los miembros de la Junta y solicita la aprobación de la programación presentada.

Se aprueba la programación del Grado en Farmacia y del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética para el curso 2023-2024.

5. Propuesta y aprobación, si procede, de miembros de la Comisión de Calidad y Comisión Académica del Doctorado en Farmacia.

Se propone la modificación de la composición de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado "Farmacia" así como la de la Comisión Académica de dicho Programa que quedarían del siguiente modo:

PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

Presidenta: Profa. Dra. Dña. Irene Iglesias Peinado - Decana de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Profa. Dra. Dña. María Dolores Tenorio Sanz - Coordinadora por la UCM del Programa de Doctorado "Farmacia" - Vicedecana de Posgrado de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid - Profesora Titular de Universidad.

Profa. Dra. Dña. Josefa Begoña Escalera Izquierdo - Coordinadora por la UAH del Programa de Doctorado "Farmacia" - Directora del Departamento de Ciencias Biomédicas de la Universidad de Alcalá - Profesora Titular de Universidad.

Profa. Dra. Dña. Inmaculada Mateos-Aparicio Cediel - Coordinadora Adjunta por la UCM del Programa de Doctorado "Farmacia" - Profesora Titular de Universidad.

Prof. Dr. D. Juan José Torrado Durán - Representante del Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid - Profesor Titular de Universidad.

Profa. Dra. Dña. Beatriz de las Heras Polo - Representante del Departamento de Farmacología, Farmacognosia y Botánica de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid - Catedrática de Universidad.

Profa. Dra. Dña. María del Mar Larrosa Pérez - Representante del Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid - Profesora Contratado Doctor.

Profa. Dra. Dña. María Victoria Cabañas Criado - Representante del Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid - Profesora Titular de Universidad.

Profa. Dra. Dña. Dolores Prieto Ocejo – Representante de la Sección Departamental de Fisiología de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid - Catedrática de Universidad.

Prof. Dr. D. Fernando de Jesús Franco – Representante Externo – Vicedecano de Desarrollo y Organización de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR).

D. José Antonio Valdés González – Representante de los Estudiantes del Programa.

Secretaría: Dña. Macarena Martín Zapatero – Representante del PAS - Auxiliar Administrativo de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.

PROPUESTA COMISIÓN ACADÉMICA

Presidenta: Profa. Dra. Dña. María Dolores Tenorio Sanz - Coordinadora por la UCM del Programa de Doctorado "Farmacia" - Vicedecana de Posgrado de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid - Profesora Titular de Universidad.

Vocales:

Profa. Dra. Dña. Josefa Begoña Escalera Izquierdo - Coordinadora por la UAH del Programa de Doctorado "Farmacia" - Directora del Departamento de Ciencias Biomédicas de la Universidad de Alcalá - Profesora Titular de Universidad.

Profa. Dra. Dña. Inmaculada Mateos-Aparicio Cediel - Coordinadora Adjunta por la UCM del Programa de Doctorado "Farmacia" - Profesora Titular de Universidad.

Prof. Dr. D. Juan José Torrado Durán - Representante del Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid - Profesor Titular de Universidad.

Profa. Dra. Dña. Beatriz de las Heras Polo - Representante del Departamento de Farmacología, Farmacognosia y Botánica de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid - Catedrática de Universidad.

Profa. Dra. Dña. María del Mar Larrosa Pérez - Representante del Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid - Profesora Contratado Doctor.

Profa. Dra. Dña. María Victoria Cabañas Criado - Representante del Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid - Profesora Titular de Universidad.

Profa. Dra. Dña. Dolores Prieto Ocejo – Representante de la Sección Departamental de Fisiología de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid - Catedrática de Universidad.

Secretaría: Actuará como Secretaria de la Comisión, con voz, pero sin voto, **Dña. Macarena Martín Zapatero**, Auxiliar Administrativo de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.

6. Asuntos de trámite.

1.- Informar y aprobar, si procede, la convocatoria de 1 plaza de Catedrático de Universidad, en aplicación del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023 concedida por la acreditación de Dña. DOLORES VEIGA OCHOA, para el **Departamento de Galénica y Tecnología Alimentaria**, así como el perfil investigador, las actividades docentes a desarrollar y los miembros propuestos para formar parte de la Comisión.

2.- Informar y aprobar, si procede, la convocatoria de 1 plaza de Titular de Universidad, en aplicación del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-2023 concedida por la acreditación de D. MARCO LAURENTI, para el **Departamento Química en Ciencias Farmacéuticas**, así como el perfil investigador, las actividades docentes a desarrollar y los miembros propuestos para formar parte de la Comisión.

3.- Propone el nombramiento de la Profesora Aranzazu Aparicio Vizquete como Coordinadora del Grado en Farmacia a partir del curso 2023/24 en sustitución de la Profesora Concepción Civera Tejuca, a quien agradece la labor realizada en el tiempo que ha ocupado dicho cargo. Se acepta el nombramiento.

4.- Se propone, a petición de los Técnicos Especialistas de Servicios Generales, el cierre de la Facultad 15 minutos antes 21,30 horas en jornada normal y 20,45 horas en jornada reducida. El Prof. Navarro García considera que hay personas que pueden verse afectadas por este horario de cierre ya que pueden necesitar más tiempo para sus investigaciones. La Sra. Decana le responde que las personas con capacidad investigadora cuentan con una tarjeta de acceso y recuerda que, en cualquier caso, nunca se puede quedar una persona sola en un laboratorio o en su caso sin un responsable del Departamento.

Se aprueba el cambio de horario de cierre con el voto en contra del Prof. Navarro García.

5.- Se propone la renovación de los siguientes Coordinadores para los programas de Doctorado indicados:

PROGRAMA DOCTORADO QUÍMICA MÉDICA

Renueva como **coordinador** D. José Carlos Menéndez Ramos

PROGRAMA DOCTORADO MIRCIOBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

Renueva como **coordinadora** Dña. Rebeca M^a del Mar Alonso Monge

Renueva como **coordinadora adjunta** Dña. Laura Benítez Rico

Se aprueban las propuestas.

7. Ruegos y preguntas.

La Profa. Molina Martín pregunta si hay alguna fecha concreta para proponer los Coordinadores de Máster y la Sra. Decana le responde que no, pero en cuanto se sepa se enviará a todos los implicados.

La Profa. Molero Martín Portugués informa de que el 13 de junio se va a hacer en la Facultad un homenaje al Prof. D. Cesar Nombela Cano que se retransmitirá también on line por si alguien no puede venir en persona. En breve se informará a todo el personal de la Facultad de Farmacia.

El Vicedecano de Calidad ruega la colaboración de todos los profesores para guardar las evidencias docentes de este curso ya que el próximo año comenzarán a recabar documentación para la renovación de la Acreditación del Grado en Farmacia.

El Prof. Román Zaragoza dice que ha sido un honor y un placer haber podido servir a la Facultad durante los últimos 12 años en los que lo ha pasado muy bien, en general. Agradece a toda su colaboración y pide perdón si, en algún momento ha podido molestar a alguien. Dice que siempre ha pensado que sería muy interesante que los cargos fueran obligatorios y rotatorios para que todos estuvieran alguna vez al otro lado y se dieran cuenta de que todo lo que se hace es pensando en el bien general. Se despide de los presentes y de los ausentes, tanto de los que aún viven como de aquellos otros que ya nos han dejado, y finaliza diciendo que no se irá de sabático hasta el segundo semestre del próximo curso y se pone a disposición de todos si les puede resultar de utilidad para resolver cualquier problema.

El Prof. Martin Brieva informa de que, tal y como se acordó en la pasada junta de Facultad, ya está en marcha la preincubadora de empresas, y la convocatoria para la selección de propuestas, que se dirigió a todos los alumnos y que está abierta hasta el 31 de mayo. Algún profesor ha comentado su interés de que también se pudiera abrir la convocatoria a profesores y PAS, siempre dando prioridad a las propuestas de los alumnos. Pregunta a los miembros de la Junta si están de acuerdo con estas condiciones. Se enviará un correo informativo para que también el personal del centro pueda participar de este programa de emprendimiento.

Se acepta la propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, cuyo contenido se recoge en la presente Acta, de la cual, como Secretario, doy fe.

En Madrid a 27 de abril de 2023

VºBº
La Decana

El Secretario Académico



Fdo. Irene Iglesias Peinado



Fdo. Jesús Román Zaragoza



Facultad de Farmacia
Universidad Complutense de Madrid

COMISIÓN ECONÓMICA 18/04/2023

MEMORIA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2022

MEMORIA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2022

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA

El importe de la asignación presupuestaria del centro para el ejercicio económico de 2022 ha sido de **663.017,48€**. Esta cantidad incluye:

1. Incremento del presupuesto de 2021 por importe de **7.839,13€**
2. Importe de revistas centralizadas de **28.663,08€**

A esta cantidad se le ha incorporado:

1. El porcentaje correspondiente al 5% de Títulos Propios del ejercicio anterior por importe de **3.989,74€**.
2. El importe de las liquidaciones del Art.83 de 2021 de **5.793,26€** con esta distribución:

Cuadro A

Departamento	Asignación
Farmacología, Farmacognosia y Botánica	1.149,56
Galénica y Tecnología de los alimentos	915,00
Nutrición y Ciencia de los Alimentos	527,83
Química en Ciencias Farmacéuticas	3.163,37
SD. Bioquímica y Biología Molecular	37,50
TOTAL	5.793,26

Fuente: Unidad de Planificación y Control del Presupuesto.

3. El 5% de los ingresos de las cátedras extraordinarias gestionadas por la facultad por un importe de **10.085,00€**:
4. En el último trimestre del año, se realizaron dos alquileres por un importe total de **2.850,00€**:

Cuadro B

Concepto	Importe con IVA	Importe sin IVA
Varios espacios 64 ^a simposio anual IAVS (27 junio a 1 de julio 2022)	3.146,00€	2.600,00€
Aula C monólogo Big Van Ciencia (3-11-2022)	302,50€	250,00€
TOTAL		2.850,00€

5. Aportación adicional negociada con la gerencia de la universidad y gestionada por los servicios centrales de la facultad para atender actuaciones y adquisiciones de especial urgencia por importe de **80.026,55€**.

En consecuencia, el presupuesto de ingresos para el ejercicio 2022 ha ascendido a **765.762,03€**.

Antes de producirse la distribución del presupuesto, se detraen del total de los ingresos las siguientes partidas:

- Ingresos por Art. 83
- Ingresos por cátedras extraordinarias

El importe total a distribuir ascendió a **667.007,22€**.

Se acuerda en la Comisión Económica de 2022 el siguiente reparto del presupuesto:

1. Trasladar la subida del presupuesto asignado respecto a 2021 de 7.839,13€, que equivale a un incremento del 1,5%, del presupuesto de 2021, al presupuesto de la biblioteca. El presupuesto de la biblioteca se incrementa en un 1,5%: $28.249,44 + 423,74 = 28.673,18€$
2. El incremento del presupuesto de 2021 (7.839,13€) y los ingresos de revistas centralizadas (28.663,08€), que suman **36.502,21€**, se reparten proporcionalmente entre las unidades docentes de la Facultad.
3. Asignación de los ingresos por los TFG de 2022 a las unidades docentes, por un importe total de **3.176,89€**, de acuerdo con el reparto porcentual establecido.
4. Distribución entre las unidades docentes de la cantidad de 3.027,46€ que compensa la ausencia del reparto de los ingresos por TFG en 2021. Esta cantidad se detrae del presupuesto administrado por los servicios generales del centro y se distribuye de acuerdo con el reparto de los TFG de 2022.

En el cuadro 1, se detalla la distribución del presupuesto de 2022.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA: DETALLE POR CAPÍTULOS:

El presupuesto definitivo de la Facultad a ejecutar es de **697.830,90€** (detallado en el Cuadro 2), cuya ejecución por capítulos se recoge en el cuadro 3. En ese presupuesto, se han descontado los cargos internos por importe de 69.281,13€.

A continuación, se detallan los gastos más relevantes de la facultad:

Capítulo 1 – Gastos de Personal: Se ejecutó un gasto de **10.021,77€** por atención en alquiler de espacios, apoyo en puestos no cubiertos y trabajos extraordinarios fuera de la jornada habitual.

La facultad no ha tramitado un crédito de 3.815,85€.

Capítulo II – Gastos corrientes en Bienes y Servicios.

Al inicio del ejercicio presupuestario se hicieron retenciones de crédito por compromisos de gasto adquiridos en concepto de:

- 1- Servicios de reprografía (Reproexpres): El gasto total ha sido de **50.677,46€** y el saldo de 10.004,74€. El retraso en la firma de un nuevo contrato entre Reproexpres y la UCM ha supuesto para los centros de la UCM la pérdida del crédito retenido.
- 2- Gastos de telefonía (IBERCOM). El gasto fue de **23.988,50€** y el saldo es de 2.210,84€.
- 3- Gastos de correos centralizado: Se hizo una previsión de gasto para el servicio de correos centralizado por importe de 500,00€. Se han gastado **275,81€** y el saldo es de 224,19€.

Se imputan gastos al capítulo II por un importe total de **450.664,52€** que se tramitan a través de expedientes (447.518,50€) y cargos internos (3.146,02€).

Los gastos más relevantes en este capítulo II, tramitados a través de expedientes, por aplicaciones presupuestarias son:

Cuadro C

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE IMPUTADO
Mantenimiento edificio	2.980,59
Mantenimiento instalac. Técnicas	3.321,80
Mantenimiento maquinaria	55.905,07
Mantenimiento utillaje	863,27
Reparación de mobiliario	1.780,58
Libros	18.276,54
Fungibles de oficina (se incluye gastos de Reproexpres)	65.741,08
Fungibles de informática	31.576,76
Fungible de laboratorio	163.270,89
Alimentación animales	2.627,10
Otros suministros	32.855,42
Servicios telefónicos Ibercom	23.988,50
Servicios postales	799,79
Certámenes y premios (placas, pin/gemelos, medallas de los tres últimos cursos)	7.477,80
Gastos de sepelio	1.876,24
Servicios de seguridad	726,05
Trabajos de imprenta	1.416,28
Retirada de residuos	1.612,68
Otros trabajos	13.445,22
Comisiones de servicios	6.848,75
SUBTOTAL	437.390,41
Resto de aplicaciones presupuestarias	10.128,09
TOTAL	447.518,50

Fuente: Informes de génesis.

Capítulo VI – Inversiones reales.

Se imputan gastos al capítulo VI por un importe total de **289.659,29€** que se tramitan a través de expedientes (223.524,18€) y cargos internos (66.135,11€).

Los gastos imputados en el capítulo VI a través de expedientes, por aplicaciones presupuestarias son:

Cuadro D

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	GASTO* IMPUTADO
Equipamiento no inventariable	1.308,23
Maquinaria nueva	91.860,77
Mobiliario y enseres nuevo	79.956,47
Equipos informáticos	49.275,36
Maquinaria	1.123,35
TOTAL	223.524,18

Fuente: Informes de génesis.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GESTIONADO POR LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA FACULTAD:

Los servicios centrales de la facultad han gestionado un presupuesto de **343.621,46€** (ver cuadro 4) cuya ejecución por capítulos se recoge en el cuadro 5.

A continuación, se explica la ejecución de los capítulos II y VI por los servicios centrales. La ejecución del capítulo I se detalló al referirse a los gastos mas relevantes del presupuesto de la facultad.

Capítulo II, “Gastos corrientes en bienes y servicios”:

Los gastos imputados por los servicios centrales del centro al capítulo II son de **154.518,27€**. Estos gastos se han tramitado a través de expedientes (153.663,27€) y de cargos internos (855,00€)

Se han imputado cargos internos por un importe total de **855,00€** que se distribuyen en:

- 1- Alquiler salón de actos Facultad de Medicina para acto de graduación (655€)
- 2- 1 punto doble de red en cafetería (200€)

Los gastos más relevantes del capítulo II tramitados a través de expedientes por aplicaciones presupuestarias son:

Cuadro E

Aplicación presupuestaria	Gasto imputado
Mantenimiento de edificio	2.980,59
Mantenimiento maquinaria	22.878,64
Reparación de mobiliario	1.426,40
Fungible de oficina (se incluyen los gastos de Reproexpres)	23.264,10€
Fungible informática	3.136,58
Fungible de laboratorio	26.240,70
Otros suministros	24.472,46
Servicios telefónicos IBERCOM	7.627,11
Certámenes y premios (compra de placas conmemorativas, gemelos y alfileres)	7.477,80
Gastos electorales	2.160,00
Gastos de sepelio	1.343,12
Trabajos de imprenta	1.276,28
Retirada de residuos	1.612,68
Otros trabajos	12.875,78
Subtotal	138.772,24
Resto de aplicaciones	14.891,03
Total	153.663,27

Fuente: Informes de génesis.

Gastos totales de los Servicios Centrales imputados al Capítulo II:

Cuadro F

Gastos tramitados en expedientes	153.663,27
cargos internos	855,00
Total gastos capítulo II	154.518,27

Capítulo VI, “Inversiones reales”:

Los gastos imputados al capítulo VI por los servicios centrales de la facultad han sido de **168.491,37€**. Estos gastos se han tramitado a través de expedientes (108.760,59€) y de cargos internos (59.730,78€)

Se han tramitado cargos internos por importe de **59.730,78** con cargo al capítulo VI que se distribuyen en:

- Cargos internos antiguos: 1.202,97€
- Sustitución de equipo de aire acondicionado en despacho: 1.943,85€
- Baños tercera planta: 34.099,81€
- Reparación e instalación de paramentos verticales (Aula C): 22.484,15€

Los gastos imputados al capítulo VI a través de expedientes por aplicaciones presupuestarias son:

Cuadro G

Aplicación presupuestaria	Gasto imputado
Equipamiento no inventariable	1.308,23
Maquinaria nueva	27.017,99
Mobiliario y enseres	49.842,74
Equipos informáticos	30.591,63
Total	108.760,59

Fuente: Informes de génesis

Gastos totales de los Servicios Centrales imputados al Capítulo VI:

Cuadro H

Gastos tramitados en expedientes	108.760,59
cargos internos	59.730,78
Total gastos capítulo VI	168.491,37

ANEXO

CUADRO 1: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2022 *

Farmacología y Farmacognosia	63.034,41
S.D. Bioquímica y Biología Molecular	30.553,66
Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria	46.366,35
Microbiología y Parasitología	57.403,10
Nutrición y Ciencia de los Alimentos	42.879,95
Química en Ciencias Farmacéuticas	126.049,03
S.D. Fisiología	28.580,32
UD. Salud pública	3.700,69
Biblioteca	28.673,18
Servicios comunes	239.766,53
TOTAL	667.007,22

***Notas:**

Se han repartido los ingresos por revistas centralizadas, investigación y los TFG de 2021 y 2022 entre las unidades docentes.

El presupuesto de la Biblioteca se ha incrementado en un 1,5% que es el incremento de la asignación del rectorado de 2021 : $28.249+423,74= 28.673,18€$

CUADRO 2: INGRESOS DE LA FACULTAD DE FARMACIA (EJERCICIO DE 2022)

CONCEPTO	IMPORTE
Revistas centralizadas (repartida entre unidades docentes)	28.663,08
Ingresos por investigación (repartido entre unidades docentes)	7.839,13
TFG 2022 (repartido entre unidades docentes)	3.176,89
Asignación repartida entre todas las unidades de gasto	623.338,38
Asignación inicial del rectorado	663.017,48
5% Títulos propios (repartido entre todas las unidades de gasto)	3.989,74
SUBTOTAL	667.007,22
Otros ingresos	
Aportación negociada con la gerencia de la universidad	80.026,55
Art. 83 (asignados al Dpto. correspondiente)	5.793,26
5% Cátedras extraordinarias (gestionado por servicios comunes)	10.085,00
Alquileres de aulas	2.850,00
SUBTOTAL	98.754,81
TOTAL	765.762,03
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	
Cargos internos que minoran el presupuesto	-69.281,13
Devolución de gastos electorales	1.350,00
SUBTOTAL	-67.931,13
PRESUPUESTO DEFINITIVO A TRAMITAR	697.830,90

CUADRO 3: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA FACULTAD DE FARMACIA (EJERCICIO DE 2022)

Desglose	Presup. Definitivo*	Órdenes	Saldo
Capítulo I, "G. personal"	13.837,62	10.021,77	3.815,85
Capítulo II, "G. Bienes y Servicios"	459.958,27	447.518,50	12.439,77
Capítulo III, "G. Financieros"	170,12	170,12	0
Capítulo VI, "Inversiones reales"	223.864,89	223.524,18	340,71
Total	697.830,90	681.234,57	16.596,33

Fuente: Informes de Génesis.

Notas: *Los cargos internos por un importe total de -69.281,13€ están descontados en el presupuesto definitivo. Concretamente, los cargos internos se distribuyen entre el capítulo 2 (-3.146,02€) y el capítulo 6 (-66.135,11€).

CUADRO 4: INGRESOS DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA FACULTAD (EJERCICIO DE 2022)

CONCEPTO	IMPORTE
Servicios Generales	217.524,23
Informática	3.385,50
Prácticas tuteladas	18.962,26
Asignación inicial en Junta de Facultad:	239.871,99
5% cátedras extraordinarias (gestionado por servicios centrales)	10.085,00
Alquileres de aulas	2.850,00
Saldo de biblioteca	10.787,92
Aportación negociada con la gerencia de la universidad	80.026,55
Otros ingresos:	103.749,47
PRESUPUESTO DEFINITIVO A TRAMITAR	343.621,46

CUADRO 5: EJECUCIÓN DE GASTOS DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA FACULTAD (EJERCICIO DE 2022)

Desglose	Gastos
Capítulo I, "G. personal"	10.021,77
Capítulo II, "G. Bienes y Servicios"	154.518,27
Capítulo III, "G. Financieros"	170,12
Capítulo VI, "Inversiones reales"	168.491,37
Total	333.201,53

Fuente: Informes de génesis.

FACULTAD DE FARMACIA. PRESUPUESTO 2023

UNIDAD DOCENTE	Nº PROF.	ALxCRED 1ª VEZ	TOTAL INFORM.= CRED INFXAL2	3 CICLO ALxCRED	SERVICIOS GENERALES 26,5% + Aport.Bibl	Nuevas Inversiones 4%	IGUAL Menos Aport.Bibl. 24,5%	PROF 13%	ALxCRED 1ª VEZ 25,5%	- APORT. CRED. INF	3 CICLO ALxCRED 2,5%	MANT. LAB. GRALES. (3%+1%)	TOTAL POR UNIDAD DOCENTE INICIAL	UNIDAD DOCENTE	UNIDADES FAC. FARMACIA	PORCENTAJE	CANTIDAD	TOTAL A REPARTIR
B.VEGETAL	15,375	5110,50	0,00	0,00			8.731,47	3.958,77	7.786,71	0,00	0,00		20.476,95	B.VEGETAL	20.476,95	5,97%	2.429,13	22.906,07
FARMACOLOGIA	31,500	11963,25	1170,50	18,00			8.731,47	8.110,66	18.228,02	-1.783,45	38,12		33.324,81	FARMACOLOGIA	33.324,81	9,72%	3.953,23	37.278,05
BIOQUIMICA	24,375	7074,00	0,00	462,00			8.731,47	6.276,10	10.778,43	0,00	978,32		26.764,32	BIOQUIMICA	26.764,32	7,80%	3.174,98	29.939,30
F.GALÉNICA	34,125	13138,50	0,00	1.242,00			8.731,47	8.786,55	20.018,72	0,00	2.630,03		40.166,75	F.GALÉNICA	40.166,75	11,71%	4.764,88	44.931,63
MICROBIOLOGIA	27,250	5805,23	27,00	1.387,50			8.731,47	7.016,36	8.849,81	-41,14	2.938,13		27.494,63	MICROBIOLOGIA	27.494,63	8,02%	3.261,62	30.756,25
PARASITOLOGIA	14,250	4775,78	0,00	1.414,50			8.731,47	3.669,11	7.276,70	0,00	2.995,31		22.672,58	PARASITOLOGIA	22.672,58	6,61%	2.689,59	25.362,17
N. Y BROMATOLOGIA I	19,375	3282,50	528,25	90,00			8.731,47	4.988,70	5.001,44	-804,88	190,58		18.107,31	N. Y BROMATOLOGIA I	18.107,31	5,28%	2.148,02	20.255,33
N. Y BROMATOLOGIA II	21,250	3680,40	0,00	0,00			8.731,47	5.471,48	5.607,71	0,00	0,00		19.810,65	N. Y BROMATOLOGIA II	19.810,65	5,78%	2.350,09	22.160,74
EDAFOLOGIA	5,000	798,85	0,00	0,00			8.731,47	1.287,41	1.217,18	0,00	0,00		11.236,05	EDAFOLOGIA	11.236,05	3,28%	1.332,90	12.568,96
QUIM-FISICA	15,750	5434,50	0,00	459,37			8.731,47	4.055,33	8.280,38	0,00	972,75		22.039,92	QUIM-FISICA	22.039,92	6,43%	2.614,54	24.654,46
QUIM. INORG. Y BIOIN.	19,875	4881,00	75,00	795,41			8.731,47	5.117,44	7.437,02	-114,28	1.684,34		22.855,99	QUIM. INORG. Y BIOIN.	22.855,99	6,66%	2.711,35	25.567,34
QUIM. ORGANICA	30,375	9748,50	0,00	671,39			8.731,47	7.820,99	14.853,48	0,00	1.421,72		32.827,66	QUIM. ORGANICA	32.827,66	9,57%	3.894,26	36.721,91
QUIM. ANALITICA	11,000	4530,00	0,00	540,00			8.731,47	2.832,29	6.902,22	0,00	1.143,49		19.609,47	QUIM. ANALITICA	19.609,47	5,72%	2.326,22	21.935,69
SEC. DP. FISIOLÓGIA	19,250	7566,00	0,00	192,00			8.731,47	4.956,51	11.528,07	0,00	406,57		25.622,63	SEC. DP. FISIOLÓGIA	25.622,63	7,47%	3.039,54	28.662,17
ESTADÍSTICA E INV. OP.	1,000	2280,00	285,00	0,00				257,48	3.473,96	-434,25	0,00		3.297,20	ESTADÍSTICA E INV. OP.				3.297,20
SALUD PÚBLICA	1,000	2196,00	0,00	0,00				257,48	3.345,98	0,00	0,00		3.603,46	SALUD PÚBLICA				3.603,46
FARMAC. Y TOX (VET)	0,000	57,00	0,00						86,85				86,85	FARMAC. Y TOX (VET)				86,85
P. TUTELADAS	20,250	8640,00	0,00					5.213,99	13.164,49	0,00			18.378,49	P. TUTELADAS				18.378,49
TFG	0,000	2124,00	0,00						3.236,27	0,00			3.236,27	TFG				0,00
BIBLIOTECA					28.673,18								28.673,18	BIBLIOTECA				28.673,18
INFORMÁTICA													3.177,99	INFORMÁTICA				3.177,99
SERVICIOS GENERALES					163.233,18	24.638,97							212.511,12	SERVICIOS GENERALES				212.511,12
TOTAL	311,000	103.089,00	2.085,75	7.272,17	191.906,36	24.638,97	122.240,52	80.076,65	157.073,44		15.399,36	24.638,97	615.974,27	TOTAL	343.009,71	100%	40.690,34	653.428,34
COMPROBACION					191.906,36	24.638,97	122.240,52	80.076,65	157.073,44		15.399,36	24.638,97	615.974,27	COMPROBACION				653.428,34

DEPARTAMENTO	TOTAL
FARMACOLOGIA, FARMACOGNOSIA Y BOTÁNICA	60.184,12
S.D. BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	29.939,30
FARMACIA GALÉNICA Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA	44.931,63
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	56.118,41
NUTRICIÓN Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	42.416,07
QUÍMICA EN CIENCIAS FARMACÉUTICAS	121.448,35
S.D. FISIOLÓGIA	28.662,17

PRESUPUESTO 2023	623625,26	652288,34
Revistas	28663,08	
Investigación	7650,99	
TFG	3236,27	

Por acuerdo de la Comisión, las cantidades recibidas por revistas (28.663,08€), TFG (3236,27) e investigación (7650,99) se repartirán proporcionalmente sólo a las Unidades docentes de la Fac = 40.690,34
 Cantidad a repartir por presupuesto ordinario = 615.974,27 Total-Investigación

BIBLIOTECA 2020		
BIBLIOTECA 2022	28.249,44 + 423,74 (1,5%) =	28.673,18 €
BIBLIOTECA 2023		28.673,18 €

TITULOS PROPIOS
28.663,08
7.650,99
1140,00
653.428,34

GRADO Y DOBLE GRADO CU

<i>UNIDAD DOCENTE</i>	<i>ASIGNATURAS</i>	<i>PROF. T.Completo</i>
BIOLOGIA VEG. II	<i>BOTANICA</i> <i>BOTÁNICA DOBLE GRADO</i> <i>BIOTECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II</i> <i>BOTÁNICA MEDICINAL</i> <i>BOTÁNICA AMBIENTAL</i> <i>BIOLOGÍA E INTR. AL LAB. BIOLÓGICO</i> TOTAL	15,375
FARMACOLOGIA	<i>FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA</i> <i>FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA DOBLE GRADO</i> <i>FARMACOLOGÍA GENERAL</i> <i>FARMACOLOGÍA GENERAL DOBLE GRADO</i> <i>FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA</i> <i>FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA DOBLE GRADO</i> <i>ATENCIÓN FARMACÉUTICA</i> <i>ATENCIÓN FARMACÉUTICA DOBLE GRADO</i> <i>TOXICOLOGÍA</i> <i>TOXICOLOGÍA DOBLE GRADO</i> <i>FARMACOECONOMÍA Y GEST. FARM. AVANZADA</i> TOTAL	31,500
S.D. BIOQ.Y BIOL. MOL.	<i>BIOQUIMICA</i> <i>BIOQUIMICA DOBLE GRADO</i> <i>BIOLOGÍA MOLECULAR</i> <i>BIOLOGÍA MOLECULAR DOBLE GRADO</i> <i>BIOQUÍMICA APLICADA Y CLÍNICA</i> <i>BIOQUÍMICA APLICADA Y CLÍNICA DOBLE GRADO</i> <i>GENÉTICA</i> <i>BIOTECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II</i> TOTAL	24,375
FARM. Y TECN. FARMAC.	<i>Hª FARMACIA, LEG. Y DEONTOL. FARM.</i> <i>BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA</i> <i>BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA DOBLE GRADO</i> <i>DERMOFARMACIA</i> <i>PROFESIÓN SANITARIA</i> <i>PRODUCTOS SANITARIOS</i> <i>FARMACOECONOMÍA Y GEST. FARM. AVANZADA</i> <i>TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I</i> <i>TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I DOBLE GRADO</i> <i>TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II</i> <i>TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II DOBLE GRADO</i> <i>TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III DOBLE GRADO</i> <i>TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA III</i> <i>Hª FARMACIA, LEG. Y DEONTOL. FARM. DOBLE GRADO</i> TOTAL	34,125
MICROBIOLOGIA	<i>MICROBIOLOGIA</i> <i>MICROBIOLOGÍA DOBLE GRADO</i> <i>MICROBIOLOGÍA CLÍNICA</i> <i>MICROBIOLOGÍA CLÍNICA DOBLE GRADO</i> <i>INMUNOLOGÍA</i> <i>INMUNOLOGÍA DOBLE GRADO</i> <i>SUELOS Y SANIDAD AMBIENTAL</i> <i>GENÉTICA</i> <i>BIOTECNOLOGIA FARMACÉUTICA I</i>	

	TOTAL	27,250
PARASITOLOGIA	<i>PARASITOLOGIA PARASITOLOGÍA DOBLE GRADO INMUNOLOGÍA INMUNOLOGÍA DOBLE GRADO ENFERMEDADES PARASIT.</i>	
	TOTAL	14,250
NUTRICION Y BROM. I	<i>NUTRICIÓN NUTRICIÓN DOBLE GRADO FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN DOBLE GRADO INFORMÁTICA APLICADA DIETÉTICA DIETÉTICA DOBLE GRADO ATENCIÓN FARMACÉUTICA ATENCIÓN FARMACÉUTICA DOBLE GRADO ALIMENTACIÓN Y CULTURA DOBLE GRADO EPIDEMIOLOGIA NUTRIC.</i>	
	TOTAL	19,375
NUTRICION Y BROM. II	<i>BROMATOLOGÍA FUNDAMENTOS DE BROMATOLOGÍA DOBLE GRADO BROMATOLOGÍA DOBLE GRADO BIOQUÍMICA Y BIOTECNOLOGÍA DE AL. TOXICOLOGÍA ALIMENTACIÓN Y CULTURA DOBLE GRADO ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS DOBLE GRADO PRODUCTOS DIETÉTICOS Y NUTRACÉUTICOS</i>	
	TOTAL	21,250
EDAFOLOGIA	<i>SUELOS Y SANIDAD AMBIENTAL EDAFOLOGÍA APLICADA TOXICOLOGÍA ANÁLISIS MEDIAMBIENTALES TOXICOLOGÍA DOBLE GRADO</i>	
	TOTAL	5,000
QUIMICA-FISICA II	<i>FÍSICA APLICADA A FARMACIA FÍSICA APLICADA A FARMACIA DOBLE GRADO FÍSICO-QUÍMICA FARMACÉUTICA FÍSICO-QUÍMICA FARMACÉUTICA DOBLE GRADO SISTEMAS DE LIBERACIÓN DE FÁRMACOS BIOTECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II</i>	
	TOTAL	15,750
Q. INORG. Y BIOINORG.	<i>QUÍMICA INORGÁNICA QUÍMICA INORGÁNICA DOBLE GRADO QUÍMICA GRAL E INTROD. LAB. QUÍMICA GRAL E INTROD. LAB. DOBLE GRADO INFORMÁTICA APLICADA QUÍMICA BIOINORGÁNICA Y BIOMATERIALES</i>	
	TOTAL	19,875
Q.ORG. Y FARMACEUTICA	<i>QUÍMICA ORGÁNICA I QUÍMICA ORGÁNICA I DOBLE GRADO QUÍMICA ORGÁNICA II QUÍMICA ORGÁNICA II DOBLE GRADO METODOS EXP. EN SINT. Y CAR. DE FARM. QUÍMICA FARMACÉUTICA I QUÍMICA FARMACÉUTICA I DOBLE GRADO QUÍMICA FARMACÉUTICA II QUÍMICA FARMACÉUTICA II DOBLE GRADO BIOTECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II DIVERSIDAD SEXUAL</i>	
	TOTAL	30,375

Q. ANALÍTICA	<i>QUÍMICA ANALÍTICA I</i> <i>QUÍMICA ANALÍTICA I DOBLE GRADO</i> <i>QUÍMICA ANALÍTICA II</i> <i>QUÍMICA ANALÍTICA II DOBLE GRADO</i> <i>CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAB. AN.</i> TOTAL	11,000
S.D. FISIOLÓGIA	<i>FISIOLOGIA DOBLE GRADO</i> <i>BASES ANATÓMICAS Y FIS. CUERPO HUMANO I</i> <i>BASES ANATÓMICAS Y FIS. CUERPO HUMANO II</i> <i>FISIOPATOLOGÍA</i> <i>HEMATOLOGIA</i> TOTAL	19,250
ESTAD. E INV. OP.	<i>ESTADÍSTICA</i> <i>ESTADÍSTICA DOBLE GRADO</i> TOTAL	1,000
SALUD PÚBLICA	<i>SALUD PÚBLICA</i> <i>EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA DOBLE GRADO</i> TOTAL	1,000
FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA (FAC.)	<i>TOXICOLOGÍA DOBLE GRADO</i> TOTAL	0,000
ESTANCIAS	<i>PRÁCTICAS TUTELADAS</i> <i>PRÁCTICAS TUTELADAS DOBLE GRADO</i> TOTAL	20,250
TFG	<i>TRABAJO FIN DE GRADO</i> <i>TRABAJO FIN DE GRADO DOBLE GRADO</i> TOTAL	
TOTAL		311,000

JRSO 2022-23

CRED.	1ª VEZ	CREDxAL	CRED. INF.	CREDxAL	TOTAL INFORMÁTI CA= CRED INFxAL/2
6	353	2118,00			
6	19	114,00			
0,75	38	28,50			
3	98	294,00			
3	150	450,00			
6	351	2106,00			
24,75	1009	5110,50			
9	320	2880,00			
9	25	225,00			
9	306	2754,00	3	918	
9	22	198,00	3	66	
9	310	2790,00	3	930	
9	22	198,00	3	66	
5,5	340	1870,00	1	340	
5,5	21	115,50	1	21	
2,4	326	782,40			
2,15	19	40,85			
1,5	73	109,50			
71,05	1784	11963,25	14	2341	1170,5
9	308	2772,00			
9	23	207,00			
6	324	1944,00			
6	24	144,00			
6	290	1740,00			
6	19	114,00			
1,5	83	124,50			
0,75	38	28,50			
44,25	1109	7074,00			
6	355	2130,00			
6	337	2022,00			
6	23	138,00			
3	246	738,00			
3	58	174,00			
3	206	618,00			
1,5	73	109,50			
9	315	2835,00			
9	22	198,00			
6	301	1806,00			
6	23	138,00			
6	17	102,00			
6	337	2022,00			
6	18	108,00			
76,5	2331	13138,50			
9	306	2754,00			
9	20	180,00			
6	319	1914,00			
6	24	144,00			
1,425	314	447,45			
1,425	23	32,78			
1,5	33	49,50			
1,5	83	124,50			
3	54	162,00	1	54	

38,85	1176	5808,23	1	54	27
9	314	2826,00			
9	23	207,00			
4,575	314	1436,55			
4,575	23	105,23			
3	67	201,00			
30,15	741	4775,78			
6	301	1806,00	1,5	451,5	
6	24	144,00			
6	25	150,00	1,5	37,5	
1,5	100	150,00	1,5	150	
3	124	372,00	1	124	
3	22	66,00			
0,5	340	170,00	0,5	170	
0,5	21	10,50	0,5	10,5	
3	25	75,00			
3	113	339,00	1	113	
32,5	1095	3282,50	7,5	1056,5	528,25
6	303	1818,00			
6	23	138,00			
6	22	132,00			
3	59	177,00			
2,4	326	782,40			
3	25	75,00			
6	21	126,00			
3	144	432,00			
35,4	923	3680,40			
1,5	33	49,50			
3	70	210,00			
1,2	326	391,20			
3	44	132,00			
0,85	19	16,15			
9,55	492	798,85			
6	350	2100,00			
6	25	150,00			
9	310	2790,00			
9	23	207,00			
3	53	159,00			
0,75	38	28,50			
33,75	799	5434,50			
6	349	2094,00			
6	25	150,00			
6	351	2106,00			
6	25	150,00			
1,5	100	150,00	1,5	150	
3	77	231,00			
28,5	927	4881,00	1,5	150	75
6	374	2244,00			
6	25	150,00			
6	341	2046,00			
6	23	138,00			
3	102	306,00			
9	301	2709,00			
9	19	171,00			
6	302	1812,00			
6	24	144,00			
0,75	38	28,50			
3	0	0,00			
60,75	1549	9748,50			

6	357	2142,00			
6	25	150,00			
6	314	1884,00			
6	23	138,00			
3	72	216,00			
27	791	4530,00			
9	23	207,00			
6	430	2580,00			
9	309	2781,00			
6	301	1806,00			
3	64	192,00			
33	1127	7566,00			
6	355	2130,00	1,5	532,5	
6	25	150,00	1,5	37,5	
12	380	2280,00	3	570	285
6	333	1998,00			
9	22	198,00			
15	355	2196			
3	19	57,00			
3	19	57,00			
24	341	8184,00			
24	19	456,00			
48	360	8640			
6	342	2052,00			
6	12	72,00			
12	354	2124			
636,00	17321	103089,00	27,00	4171,50	2085,75

UNIDAD DOCENTE

BOTÁNICA

FARMACOLOGIA

S.D.BIOQ.Y BIOL. MOL.

FARM. Y TECN. FARMAC.

MICROBIOLOGIA

PARASITOLOGIA

NUTRICION Y BROM. I

NUTRICION Y BROM. II
EDAFOLOGIA
QUIMICA-FISICA
Q. INORG. Y BIOINORG.
Q.ORG. Y FARMACEUTICA
QUIM. ANALITICA
S.D. FISIOLÓGIA
ESTAD. E INV. OP.
SALUD PUBLICA
TOTAL

CURSO 2022-2023 MASTER

ASIGNATURAS	CRED.
TRABAJOS FIN DE MÁSTER	0
TOTAL	0
TRABAJOS FIN DE MÁSTER (DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS)	18
TOTAL	18
BIOQUÍMICA CLÍNICA	6
PATOLOGÍA MOLECULAR	6
TÉCNICAS BIOQUÍMICAS Y MOLECULARES	6
TRABAJOS FIN DE MÁSTER (DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS)	18
TRABAJOS FIN DE MÁSTER (ANÁLISIS SANITARIOS)	6
TOTAL	42
ASPECTOS BIOFARMACEUTICOS,FARMACOCINETICOS Y FARMACOTECNICOS DE LAS SUST. ME	6
APLICACIÓN DE PARÁMETROS DE POLARIDAD	3
INVESTIGACIÓN EN BIOEQUIVALENCIA.MEDICAMENTOS GENERICOS	6
DESARROLLO GALÉNICO	3
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS SISTEMAS DE ADMINISTRACION OCULAR	3
INVESTIGACIÓN EN FORMAS FARMACEUTICAS SOLIDAS	6
ESTABILIDAD DE MEDICAMENTOS	3
AVANCES EN RECUBRIMIENTOS DE FORMAS FARMACEUTICAS SOLIDAS	6
CORTE,EJÉRCITO Y FARMACIA EN LA HISTORIA DE ESPAÑA	3
METODOLOGÍA EN HISTORIA, LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA FARMACÉUTICA	6
FORMAS DE ADMINISTRACIÓN PERCUTÁNEA DE ACCIÓN TÓPICA O SISTÉMICA	3
PREPARACION DEL DOSSIER PARA EL REGISTRO DE UN MEDICAMENTO	3
VECTORIZACIÓN Y LIBERACIÓN PROLONGADA DE FARMACOS POR VIA PARENTERAL	3
EL MEDICAMENTO EN ESPAÑA. ENTORNO LEGAL	3
TRABAJOS FIN DE MÁSTER (FARMACIA Y T. FARMAC.)	12
TOTAL	69
BASES MOLECULARES DE LA PATOGENIA Y TERAPIA ANTIMICROBIANA Y ANTIPARASITARIA	5
BIOINFORMÁTICA: APLICACIONES PARA EL ANÁLISIS DE DNA Y PROTEÍNAS	3
DETECCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y BIORREMEDIO	6
DIAGNÓSTICO MICROBIOLÓGICO	6
DISEÑO EXPERIMENTAL Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	5,5
ECOFISIOLOGÍA MICROBIANA Y BIOLOGÍA DE SISTEMAS	6
FERMENTACIÓN Y SALUD	3
GENÓMICA Y PROTEÓMICA	6
GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	6
HONGOS FILAMENTOSOS Y LEVADURAS: APLICACIONES BIOTECNOLÓGICAS	6
SEGURIDAD MICROBIOLÓGICA: MÉTODOS ANALÍTICOS	6
SEÑALIZACIÓN CELULAR	3
SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE PROCESOS INDUSTRIALES	6
TRABAJOS FIN DE MÁSTER (ANÁLISIS SANITARIOS)	6
TRABAJOS FIN DE MÁSTER (MICRO Y PARA)	18
TOTAL	91,5
BASES MOLECULARES DE LA PATOGÉNIA Y TERAPIA ANTIMICROBIANA Y ANTIPARASITARIA	1
DIAGNÓSTICO INMUNOLÓGICO	6
DIAGNÓSTICO PARASITOLÓGICO Y MICOLÓGICO	6
DISEÑO EXPERIMENTAL Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	0,5
PARASITISMO Y GLOBALIZACIÓN	6
ANÁLISIS DE TÓXICOS DE IMPORTANCIA SANITARIA (Q. ANALITICA QUIMICAS)	6
GENÉTICA (GENÉTICA BIOLÓGICAS)	6
NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS AL DIAGNÓSTICO Y EPIDEM. MICROBIANA (BIOLOGICAS)	6
QUÍMICA ANALÍTICA (Q. ANALITICA QUIMICAS)	6
PRÁCTICAS EXTERNAS	18
TRABAJOS FIN DE MÁSTER (ANÁLISIS SANITARIOS)	6
TRABAJOS FIN DE MÁSTER (MICRO Y PARA)	18
TOTAL	85,5
ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN CORPORAL	6

TRABAJOS FIN DE MÁSTER (ANÁLISIS SANITARIOS)	6
TOTAL	12
TRABAJOS FIN DE MÁSTER	0
TOTAL	0
TRABAJOS FIN DE MÁSTER	0
TOTAL	0
BIOLOGÍA APLICADA A LOS BIOMATERIALES	2,6
BIOMATERIALES EN DISPOSITIVOS MÉDICOS	0,8
BIOMATERIALES EN EL MEDIO BIOLÓGICO	2,27
BIOMATERIALES PARA INGENIERÍA DE TEJIDOS	1,33
BIOMATERIALES PARA LA LIBERACIÓN CONTROLADA DE FÁRMACOS	3,67
INTRODUCCIÓN A LOS BIOMATERIALES	1,33
NANOBIOMATERIALES	2,67
PRÁCTICAS EN EMPRESAS O EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN	12
TRABAJOS FIN DE MÁSTER (BIOMATERIALES)	12
TOTAL	38,67
BIOLOGÍA APLICADA A LOS BIOMATERIALES	2,6
BIOLOGÍA APLICADA A LOS BIOMATERIALES (EXTERNO)	0,8
BIOMATERIALES EN DISPOSITIVOS MÉDICOS	1,73
BIOMATERIALES EN DISPOSITIVOS MÉDICOS (EXTERNO)	3,47
BIOMATERIALES EN EL MEDIO BIOLÓGICO	2,33
BIOMATERIALES EN EL MEDIO BIOLÓGICO (EXTERNO)	1,4
BIOMATERIALES PARA INGENIERÍA DE TEJIDOS	4,67
BIOMATERIALES PARA LA LIBERACIÓN CONTROLADA DE FÁRMACOS	2,33
INTRODUCCIÓN A LOS BIOMATERIALES	4,67
NANOBIOMATERIALES	2,67
PRÁCTICAS EN EMPRESAS O EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN	12
TRABAJOS FIN DE MÁSTER (BIOMATERIALES)	12
TOTAL	50,67
QUÍMICA MÉDICA AVANZADA	6
SÍNTESIS DE FÁRMACOS HETEROCÍCLICOS	6
ESCUELA DE DESCUBRIMIENTO FÁRMACOS Y QUÍMICA MÉDICA (UCM, CEU Y UAH)	6
NANOBIOMATERIALES	0,67
TRABAJOS FIN DE MÁSTER (DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS)	18
TRABAJOS FIN DE MÁSTER (BIOMATERIALES)	12
TOTAL	48,67
TÉCNICAS INSTRUMENTALES APLICADAS AL ANÁLISIS SANITARIO	6
GESTIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS SANITARIOS	6
MÉTODOS ANALÍTICOS AVANZADOS EN EL DESCUBRIMIENTO FÁRMACOS (UCM Y CEU)	6
TRABAJOS FIN DE MÁSTER (DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS)	18
TRABAJOS FIN DE MÁSTER (ANÁLISIS SANITARIOS)	6
TOTAL	42
FISIOLOGÍA DE LOS FLUIDOS ORGÁNICOS	6
TRABAJOS FIN DE MÁSTER (ANÁLISIS SANITARIOS)	6
TOTAL	12
TRABAJOS FIN DE MÁSTER	0
TOTAL	0
TRABAJOS FIN DE MÁSTER	0
TOTAL	0
	510,01

<i>ALUM.</i>	<i>CREDxAL.</i>	<i>TOTAL</i>
	0	
0	0	0,00
1	18	
1	18	18,00
32	192	
10	60	
30	180	
0	0	
5	30	
77	462	462,00
23	138	
15	45	
23	138	
23	69	
19	57	
22	132	
23	69	
23	138	
	0	
22	132	
19	57	
15	45	
23	69	
7	21	
11	132	
268	1242	1242,00
18	90	
8	24	
6	36	
28	168	
21	115,5	
21	126	
5	15	
21	126	
21	126	
	0	
14	84	
9	27	
0	0	
6	36	
23	414	
201	1387,5	1387,50
18	18	
31	186	
32	192	
21	10,5	
14	84	
18	108	
10	60	
13	78	
15	90	
25	450	
14	84	
3	54	
214	1414,5	1414,50
15	90	

15	0 90	90,00
0	0 0	0,00
0	0 0	0,00
16	41,6	
16	12,8	
16	36,32	
11	14,63	
6	22,02	
17	22,61	
17	45,39	
16	192	
6	72	
121	459,37	459,37
16	41,6	
16	12,8	
16	27,68	
16	55,52	
16	37,28	
16	22,4	
11	51,37	
6	13,98	
17	79,39	
17	45,39	
16	192	
18	216	
181	795,41	795,41
39	234	
29	174	
16	96	
17	11,39	
8	144	
1	12	
110	671,39	671,39
32	192	
26	156	
24	144	
2	36	
2	12	
86	540	540,00
30	180	
2	12	
32	192	192,00
0	0 0	0,00
0	0 0	0,00
1306,00	7272,17	7272,17



**PROGRAMACION DOCENTE
GRADO EN DOBLE GRADO
FARMACIA-NUTRICIÓN HUMANA
Y DIETÉTICA
CURSO 2023-24**

**Vicedecanato de Ordenación Académica,
Profesorado y Relaciones Institucionales
Facultad de Farmacia**



Programación Curso 2023-2024

CALENDARIO DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO ACADÉMICO 2023-2024	3
HORARIO TEORÍA 1º DOBLE GRADO	4
HORARIO TEORÍA 2º DOBLE GRADO	5
HORARIO TEORÍA 3º DOBLE GRADO	6
HORARIO TEORÍA 4º DOBLE GRADO	8
HORARIO TEORÍA 5º DOBLE GRADO	9
HORARIO TEORÍA 6º DOBLE GRADO	10

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

I.1. CONSEJO DE GOBIERNO

I.1.2. Vicerrectorado de Estudiantes

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 28 de febrero de 2023, por el que se aprueba el calendario de organización docente oficial del curso académico 2023-2024.

CALENDARIO DE ORGANIZACIÓN DOCENTE ¹ CURSO ACADÉMICO 2023-24

Inicio de las clases: 4 de septiembre de 2023

Finalización de las clases: 10 de mayo de 2024

Fechas en que está comprendido el primer semestre:

- Del 4 de septiembre de 2023 al 15 de diciembre de 2023, ambos inclusive.
- Vacaciones de Navidad: del 22 de diciembre de 2023 al 7 de enero de 2024, ambos inclusive.
- Periodo de exámenes del primer semestre: del 18 al 21 de diciembre de 2023 y del 8 al 19 de enero de 2024, ambos inclusive.
- Fecha límite de entrega de actas: 5 de febrero de 2024

Fechas en que está comprendido el segundo semestre:

- Del 22 de enero al 10 de mayo de 2024, ambos inclusive.
- Vacaciones de Semana Santa: del 22 de marzo al 1 de abril de 2024, ambos inclusive.
- Periodo ordinario de exámenes del segundo semestre y anuales: del 13 al 31 de mayo de 2024, ambos inclusive.
- Fecha límite de entrega de actas: 12 de junio de 2024
- Periodo extraordinario de exámenes: del 13 de junio al 28 de junio de 2024, ambos inclusive.
- Fecha límite de entrega de actas: 10 de julio de 2024, excepto para TFG, TFM y Prácticas Externas que podrá ser hasta el 15 de julio.

Apertura de actas: La apertura de actas de la convocatoria ordinaria del primer semestre se realizará el 9 de enero de 2024. La apertura de actas de la convocatoria ordinaria del segundo semestre y de la convocatoria extraordinaria se realizará el día anterior al primer día del período de exámenes.

Modificaciones: Las facultades podrán proponer modificaciones menores en las fechas para adaptarlas a la organización específica de sus estudios, debiendo solicitar la aprobación al Vicerrectorado de Estudiantes antes del 17 de abril de 2023 y publicarla en la página web de su facultad. En relación con los dobles grados, las modificaciones del calendario deberán ser propuestas conjuntamente por las dos facultades. Se recomienda que las clases de los cursos de nuevo ingreso de grado y máster se inicien a partir del 11 de septiembre.



FACULTAD DE FARMACIA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

¹ Este es el calendario con carácter general, las facultades podrán solicitar modificaciones menores que serán publicadas y difundidas una vez aprobadas.

En casos justificados, se podrá solicitar el traslado de la convocatoria extraordinaria de los trabajos de fin de grado y máster, así como las prácticas externas de grado y másteres a septiembre. Para estos supuestos, la entrega de actas será como máximo el 20 de septiembre de 2024.

El calendario de organización docente del grado europeo conjunto BAES será específico para todos los cursos comunes del 1º, 2º y 3º semestre y se podrá consultar en: <https://ghum.kuleuven.be/EN/baes/students/student-calendar-baes>.



CALENDARIO DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO ACADÉMICO 2023-2024

- ▶ **BOUC 8 de marzo 2023**
- ▶ Inicio a partir del 4 de septiembre de 2023 hasta 10 de mayo de 2024
- ▶ **Primer semestre: Del 4 de septiembre de 2023 al 15 de diciembre de 2023, ambos inclusive**
Exámenes 18-21 diciembre y 8 a 19 de enero
- ▶ **Segundo semestre: 22 de enero de 2024 al 10 de mayo de 2024**
Exámenes 13 al 31 mayo

Curso 2023-24 Calendario académico

	L	M	X	J	V		L	M	X	J	V		
Sep 2023	4	5	6	7	8		Ene 2024	8	9	10	11	12	Exámenes exámenes ? Sto. Tomas
	11	12	13	14	15	15		16	17	18	19		
	18	19	20	21	22	22		23	24	25	26		
	25	26	27	28	29	29		30	31	1	2		
Oct	2	3	4	5	6		Feb	5	6	7	8	9	
	9	10	11	12	13	12		13	14	15	16		
	16	17	18	19	20	19		20	21	22	23		
	23	24	25	26	27	26		27	28	29	1		
Nov	30	31	1	2	3		Mar	4	5	6	7	8	
	6	7	8	9	10	11		12	13	14	15		
	13	14	15	16	17	18		19	20	21	22		
	20	21	22	23	24	25		26	27	28	29		
Dic	27	28	29	30	1		Abril	1	2	3	4	5	Semana Santa2324
	4	5	6	7	8	8		9	10	11	12		
	11	12	13	14	15	15		16	17	18	19		
	18	19	20	21	22	22		23	24	25	26		
Patrona	25	26	27	28	29		Mayo	29	30	1	2	3	
						6		7	8	9	10		
						13		14	15	16	17		
						13		14	15	16	17		
Exámenes													
totales	14	15	13	13	13	68	totales	14	15	14	14	14	71

**En amarillo exámenes
En rojo festivos**



HORARIO TEORÍA 1º DOBLE GRADO

PRIMER SEMESTRE (del 5 de septiembre al 15 de diciembre 2023)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,40	Biología celular	Biología celular	Biología celular	Anatomía	Biología celular
9,40	Economía y gestión	Estadística	Economía y gestión	Fundamentos de Nutrición	Economía y gestión
10,40	Fundamentos de Nutrición	Anatomía	Estadística	Estadística	Fundamentos de Nutrición
11,40			Química general	Química general	*Estadística/ Química general

- 11 de septiembre, 27 de noviembre y 4 y 11 de diciembre hay anatomía en lugar de Fundamentos de Nutrición y FN pasa a impartirse esos días los martes de 10,40 a 11,30.
- A partir del 29 de septiembre se imparte Química general los viernes.

SEGUNDO SEMESTRE (del 22 de enero al 10 de mayo de 2024)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,40					
9,40	Seminario Química Analítica I	Seminario Alimentación y Cultura	Seminario Química Analítica I	Seminario Alimentación y Cultura	
10,40	Alimentación y Cultura	Física Aplicada a Farmacia	Alimentación y Cultura	Física Aplicada a Farmacia	Alimentación y Cultura
11,40	Física Aplicada a Farmacia	Química Inorgánica	Química Inorgánica	Química Orgánica I	Química Inorgánica
	Química Orgánica I	Química Analítica I	Química Orgánica I	Química Analítica I	Química Analítica I



HORARIO TEORÍA 2º DOBLE GRADO

PRIMER SEMESTRE (del 4 de septiembre al 15 de diciembre 2023)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
12,40	Química Analítica II	Fisicoquímica farmacéutica	Química Analítica II	Fisicoquímica farmacéutica	Química Analítica II
13,40	Química Orgánica II	Fisiología	Química Orgánica II	Fisiología	Química Orgánica II
14,40	Bioquímica	Parasitología	Bioquímica	Parasitología	

SEGUNDO SEMESTRE (del 22 de enero al 10 de mayo 2024)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
12,40	Biología Molecular	Fisicoquímica farmacéutica	Biología Molecular	Fisicoquímica farmacéutica	Biología Molecular
13,40	Nutrición	Fisiología	Nutrición	Fisiología	Nutrición
14,40	Bioquímica	Parasitología	Bioquímica	Parasitología	Fundamentos de Bromatología
15,40	Inmunología	Fundamentos de Bromatología	Inmunología	Fundamentos de Bromatología	Inmunología



HORARIO TEORIA 3º DOBLE GRADO

PRIMER SEMESTRE (del 4 de septiembre al 10 de noviembre 2023)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,40	Farmacología General	Tecnología Farmacéutica I	Nutrición Individual y Comunitaria	Tecnología Farmacéutica I	Nutrición Individual y Comunitaria
9,40	Química Farmacéutica I	Microbiología	Química Farmacéutica I	Microbiología	Farmacología General
10,40	Bromatología	Psicología de la Alimentación	Bromatología	Psicología de la Alimentación	Bromatología

PRIMER SEMESTRE (del 13 de noviembre al 15 de diciembre 2023)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,40	Nutrición Individual y Comunitaria	Tecnología Farmacéutica I	Nutrición Individual y Comunitaria	Tecnología Farmacéutica I	Nutrición Individual y Comunitaria
9,40	Química Farmacéutica I	Microbiología	Química Farmacéutica I	Microbiología	Farmacología General
10,40	Bromatología	Farmacología General	Bromatología	Farmacología General	Bromatología



SEGUNDO SEMESTRE (del 22 de enero al 12 de abril 2024)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,40	Química Farmacéutica I	Microbiología	Química Farmacéutica I	Botánica	Botánica
9,40	Procesado de los Alimentos	Procesado de los Alimentos	Botánica	Procesado de los Alimentos	Procesado de los Alimentos
10,40	Farmacología General	Tecnología Farmacéutica I	Farmacología General	Microbiología	Tecnología Farmacéutica I
11,40	Dietética	Dietética	Dietética	Dietética	Dietética

- La asignatura de Dietética acaba el 2 de febrero y la de Botánica el 12 de abril.

SEGUNDO SEMESTRE (del 15 de abril al 10 de mayo 2024)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,40	Química Farmacéutica I	Microbiología	Química Farmacéutica I		
9,40	Procesado de los Alimentos	Procesado de los Alimentos		Procesado de los Alimentos	Procesado de los Alimentos
10,40	Farmacología General	Tecnología Farmacéutica I	Farmacología General	Microbiología	Tecnología Farmacéutica I



HORARIO TEORÍA 4º DOBLE GRADO

PRIMER SEMESTRE (del 4 de septiembre al 15 de diciembre 2023)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,40	Biofarmacia y Farmacocinética	Dietoterapia y Nutrición Clínica		Dietoterapia y Nutrición Clínica	Biofarmacia y Farmacocinética
9,40	Patología Médica	Patología Médica	*Biofarmacia y Farmacocinética	Patología Médica	Patología Médica
10,40	Química Farmacéutica II	Farmacología y Farmacoterapia		Farmacología y Farmacoterapia	Química Farmacéutica II
11,40	Farmacognosia y fitoterapia	Higiene y Seguridad Alimentaria	*Química Farmacéutica II	Higiene y Seguridad Alimentaria	Farmacognosia y fitoterapia

- A partir del 6 de noviembre los miércoles no hay Biofarmacia y Farmacocinética y Química Farmacéutica II y en su lugar hay prácticas de Dietoterapia y Nutrición Clínica. Los miércoles ambas asignaturas son de 1.5 horas.
- Los lunes 13, 20 y 27 de noviembre hay clase de Higiene y Seguridad Alimentaria en lugar de Farmacognosia y Fitoterapia.

SEGUNDO SEMESTRE (del 22 de enero al 10 de mayo 2024)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,40			Análisis de los Alimentos		
9,40	Microbiología Clínica	Farmacología y Farmacoterapia	Microbiología Clínica	Farmacología y Farmacoterapia	Microbiología Clínica
10,40	Farmacognosia y Fitoterapia	Higiene y Seguridad Alimentaria	Farmacognosia y Fitoterapia	Higiene y Seguridad Alimentaria	Higiene y Seguridad Alimentaria
11,40	Tecnología Farmacéutica II	Análisis de los Alimentos	Tecnología Farmacéutica II	Análisis de los Alimentos	Tecnología Farmacéutica II

- El 7 de febrero no hay clase de las asignaturas de Farmacia y en su lugar hay Prácticas de Dietoterapia y Nutrición Clínica.



FACULTAD DE FARMACIA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

HORARIO TEORÍA 5º DOBLE GRADO

PRIMER SEMESTRE (del 4 de septiembre al 15 de diciembre 2023)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,40	Dietética Hospitalaria	Bioquímica Aplicada y Clínica	Bioquímica Aplicada y Clínica	Bioquímica Aplicada y Clínica	Dietética Hospitalaria
9,40	Toxicología	Atención Farmacéutica	Atención Farmacéutica	Atención Farmacéutica	Toxicología
10,40	Tecnología Culinaria	Tecnología Culinaria	Toxicología	Tecnología Culinaria	Tecnología Culinaria
11,40	Epidemiología y Salud Pública	Epidemiología y Salud Pública	Epidemiología y Salud Pública	Epidemiología y Salud Pública	Epidemiología y Salud Pública



HORARIO TEORÍA 6º DOBLE GRADO
PRIMER SEMESTRE (del 4 de septiembre al 15 de diciembre 2023)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,40	Alimentación y Nutrición Geriátrica	Alimentación y Nutrición Pediátrica		Alimentación y Nutrición Pediátrica	Alimentación y Nutrición Geriátrica
9,40	Alimentación y Nutrición Geriátrica	Legislación y Deontología Alimentaria		Legislación y Deontología Alimentaria	Alimentación y Nutrición Geriátrica
10,40	Seminario de Alimentación y Nutrición Pediátrica	Tecnología Farmacéutica III		Tecnología Farmacéutica III	Tecnología Farmacéutica III
11,40	Seminario de Alimentación y Nutrición Pediátrica	Historia de la Farmacia, Legislación y Deontología		Historia de la Farmacia, Legislación y Deontología	Historia de la Farmacia, Legislación y Deontología
12,40	Seminario de Alimentación y Nutrición Pediátrica				

- Los seminarios de Seminario de Alimentación y Nutrición Pediátrica comienzan el 25 de septiembre.



PROGRAMACIÓN DOCENTE GRADO EN FARMACIA CURSO 2023-24

**Vicedecanato de Ordenación Académica,
Profesorado y Relaciones Institucionales
Facultad de Farmacia**



Índice

BOUC 8 MARZO 2023 nº 12	3
CALENDARIO DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO ACADÉMICO 2023-2024.....	4
DISTRIBUCIÓN GRUPOS DE TEORÍA Y PRÁCTICAS 2023-24	5
HORARIO TEORÍA 1º GRADO.....	6
PRIMER SEMESTRE (del 11 de septiembre al 15 de diciembre 2023).....	6
1º GRADO- SEGUNDO SEMESTRE (del 22 de enero al 10 de mayo 2024)	6
HORARIO TEORÍA 2º GRADO.....	7
PRIMER SEMESTRE (del 4 de septiembre al 15 de diciembre 2023).....	7
SEGUNDO SEMESTRE (del 22 de enero al 10 de mayo 2024)	7
HORARIO TEORÍA 3º GRADO.....	8
PRIMER SEMESTRE (del 4 de septiembre al 15 de diciembre 2023).....	8
SEGUNDO SEMESTRE (del 22 de enero al 10 de mayo 2024)	8
HORARIO TEORÍA 4º GRADO	9
PRIMER SEMESTRE (del 4 de septiembre al 20 de octubre 2023)	9
4º GRADO PRIMER SEMESTRE (del 23 de octubre al 15 de diciembre 2023)	10
4º GRADO SEGUNDO SEMESTRE (del 22 de enero al 8 de marzo 2024).....	11
4º GRADO SEGUNDO SEMESTRE (del 12 de marzo al 10 de mayo 2024)	12
HORARIO TEORÍA 5º GRADO	13
5º GRADO del 5 al 30 de septiembre 2023.....	13
5º GRADO-del 2 de octubre al 27 de octubre 2023	14
5º GRADO- del 30 de octubre al 15 de diciembre de 2023.....	14
PROGRAMACIÓN PRÁCTICAS GRADO EN FARMACIA 2023-24	15
Prácticas 1º Primer Semestre	16
Prácticas 1º Segundo Semestre	17
Prácticas 2º Primer Semestre	18
Prácticas 2º Segundo Semestre	19
Prácticas 3º Primer Semestre	20
Prácticas 3º Segundo Semestre	21
Prácticas 4º Primer Semestre	22
Prácticas 4º Primer Semestre Optativas	23
Prácticas 4º Segundo Semestre	24
Prácticas 4º Segundo Semestre Optativas	25
Prácticas 5º Primer Semestre	26
Prácticas 5º Primer Semestre Optativas	27



I.1.2. Vicerrectorado de Estudiantes

Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 28 de febrero de 2023, por el que se aprueba el calendario de organización docente oficial del curso académico 2023-2024.

**CALENDARIO DE ORGANIZACIÓN DOCENTE¹
CURSO ACADÉMICO 2023-24**

Inicio de las clases: 4 de septiembre de 2023

Finalización de las clases: 10 de mayo de 2024

Fechas en que está comprendido el **primer semestre**:

- Del 4 de septiembre de 2023 al 15 de diciembre de 2023, ambos inclusive.
- Vacaciones de Navidad: del 22 de diciembre de 2023 al 7 de enero de 2024, ambos inclusive.
- Periodo de exámenes del primer semestre: del 18 al 21 de diciembre de 2023 y del 8 al 19 de enero de 2024, ambos inclusive.
- Fecha límite de entrega de actas: 5 de febrero de 2024

Fechas en que está comprendido el **segundo semestre**:

- Del 22 de enero al 10 de mayo de 2024, ambos inclusive.
- Vacaciones de Semana Santa: del 22 de marzo al 1 de abril de 2024, ambos inclusive.
- Periodo ordinario de exámenes del segundo semestre y anuales: del 13 al 31 de mayo de 2024, ambos inclusive.
- Fecha límite de entrega de actas: 12 de junio de 2024
- Periodo extraordinario de exámenes: del 13 de junio al 28 de junio de 2024, ambos inclusive.
- Fecha límite de entrega de actas: 10 de julio de 2024, excepto para TFG, TFM y Prácticas Externas que podrá ser hasta el 15 de julio.

Apertura de actas: La apertura de actas de la convocatoria ordinaria del primer semestre se realizará el 9 de enero de 2024. La apertura de actas de la convocatoria ordinaria del segundo semestre y de la convocatoria extraordinaria se realizará el día anterior al primer día del período de exámenes.

Modificaciones: Las facultades podrán proponer modificaciones menores en las fechas para adaptarlas a la organización específica de sus estudios, debiendo solicitar la aprobación al Vicerrectorado de Estudiantes antes del 17 de abril de 2023 y publicarla en la página web de su facultad. En relación con los dobles grados, las modificaciones del calendario deberán ser propuestas conjuntamente por las dos facultades. Se recomienda que las clases de los cursos de nuevo ingreso de grado y máster se inicien a partir del 11 de septiembre.

En casos justificados, se podrá solicitar el traslado de la convocatoria extraordinaria de los trabajos de fin de grado y máster, así como las prácticas externas de grado y másteres a septiembre. Para estos supuestos, la entrega de actas será como máximo el 20 de septiembre de 2024.

El calendario de organización docente del grado europeo conjunto BAES será específico para todos los cursos comunes del 1º, 2º y 3º semestre y se podrá consultar en: <https://ghum.kuleuven.be/EN/baes/students/student-calendar-baes>.

¹ Este es el calendario con carácter general, las facultades podrán solicitar modificaciones menores que serán publicadas y difundidas una vez aprobadas.



CALENDARIO DE ORGANIZACIÓN DOCENTE CURSO ACADÉMICO 2023-2024

- ▶ **BOUC 8 de marzo 2023**
- ▶ Inicio a partir del 4 de septiembre de 2023 hasta 10 de mayo de 2024
(Se recomienda que las clases de los cursos de nuevo ingreso de grado y máster se inicien a partir del 11 de septiembre)
- ▶ **Primer semestre: Del 4 de septiembre de 2023 al 15 de diciembre de 2023, ambos inclusive**
Exámenes 18-21 diciembre y 8 a 19 de enero
- ▶ **Segundo semestre: 22 de enero de 2024 al 10 de mayo de 2024**
Exámenes 13 al 31 mayo

Curso 2023-24 Calendario académico

	L	M	X	J	V			L	M	X	J	V		
								Enero 2024	8	9	10	11	12	exámenes
									15	16	17	18	19	exámenes
									22	23	24	25	26	?
									29	30	31	1	2	Sto. Tomas
								Feb	5	6	7	8	9	
									12	13	14	15	16	
									19	20	21	22	23	
									26	27	28	29	1	
								Mar	4	5	6	7	8	
									11	12	13	14	15	
									18	19	20	21	22	Semana Santa 2324
									25	26	27	28	29	
									1	2	3	4	5	
								Abril	8	9	10	11	12	
									15	16	17	18	19	
									22	23	24	25	26	CONGRESO PREGRADO?
									29	30	1	2	3	
								Mayo	6	7	8	9	10	
									13	14	15	16	17	Exámenes
totales	15	15	13	13	14	70		totales	14	15	14	14	14	71

En amarillo exámenes
En rojo festivos



DISTRIBUCIÓN GRUPOS DE TEORÍA Y PRÁCTICAS 2023-24

- **GRUPOS DE TEORÍA-GRUPOS DE PRÁCTICAS Y BANDAS HORARIAS EN 1º, 2º y 3º (30 grupos de prácticas) (6 por grupo de teoría)**

GRUPOS DE TEORÍA	BANDA HORARIA TEORÍA	GRUPOS DE PRÁCTICAS	BANDA HORARIA PRÁCTICAS
A A1	8,30-11,30	15,16,17,18,19,20 21,22,23,24,25,26	11,30-14,30
B B1	11,30-14,30	1,2,3,4,5,6 7,8,9,10,11,12	8,30-11,30
C	14,30-17,30	29,30,31,32,33,34	17,30-20,30

- **GRUPOS DE TEORÍA-GRUPOS DE PRÁCTICAS Y BANDAS HORARIAS EN 4º (32 grupos de prácticas)**

GRUPOS DE TEORÍA	BANDA HORARIA TEORÍA	GRUPOS DE PRÁCTICAS	BANDA HORARIA PRÁCTICAS
A y A1	8,30-11,30	15,16,17,18,19,20,21 22,23,24,25,26,27	11,30-14,30
B y B1	11,30-14,30	1,2,3,4,5,6,7 8,9,10,11,12,13	8,30-11,30
C	14,30-17,30	29,30,31,32,33,34	17,30-20,30

- **GRUPOS DE TEORÍA-GRUPOS DE PRÁCTICAS Y BANDAS HORARIAS EN 5º (32 grupos de prácticas)**

GRUPOS DE TEORÍA	BANDA HORARIA TEORÍA	GRUPOS DE PRÁCTICAS	BANDA HORARIA PRÁCTICAS
B B1	11,30-13,30	1,2,3,4,5,6,7,8, 9,10,11,12,13,14,15,16	8,30-11,30
C C1	14,30-17,30	17,18,19,20,21,22,23,24, 25,26,27,28,29,30,31,32	17,30-20,30



HORARIO TEORÍA 1º GRADO

PRIMER SEMESTRE (del 11 de septiembre al 15 de diciembre 2023)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,30	Física	Biología	Física	Química General	Historia/Física/ Biología/Estadística
9,30	Química General	Estadística	Química General	Estadística	Biología
10,30	Estadística	Historia	Biología	Historia	Física
11,30	Física	Biología	Física	Química General	Física
12,30	Química General	Estadística	Química General	Estadística	Biología
13,30	Estadística	Historia	Biología	Historia	Historia/Física/ Biología/Estadística
14,30	Física	Biología	Física	Química General	Historia/Física/ Biología/Estadística
15,30	Química General	Estadística	Química General	Estadística	Biología
16,30	Estadística	Historia	Biología	Historia	Física
17,30					

Historia: 6 oct y 10 nov,; Biología: 15 sep, 13 oct, 17 nov; Física 22 sep, 20 oct, 24 nov Estadística: 29 sep, 27 oct, 1 dic

1º GRADO- SEGUNDO SEMESTRE (del 22 de enero al 10 de mayo 2024)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,30	Química Orgánica I	Química Analítica I	Química Orgánica I	Química Analítica I	Química Analítica I
9,30	BANYFIS I	Botánica	BANYFIS I	Botánica	BANYFIS I
10,30	Botánica	Química Inorgánica	Química Inorgánica	Química Orgánica I	Química Inorgánica
11,30	Química Orgánica I	Química Analítica I	Química Orgánica I	Química Analítica I	Química Analítica I
12,30	BANYFIS I	Botánica	BANYFIS I	Botánica	BANYFIS I
13,30	Botánica	Química Inorgánica	Química Inorgánica	Química Orgánica I	Química Inorgánica
14,30	Química Orgánica I	Química Analítica I	Química Orgánica I	Química Analítica I	Química Analítica I
15,30	BANYFIS I	Botánica	BANYFIS I	Botánica	BANYFIS I
16,30	Botánica	Química Inorgánica	Química Inorgánica	Química Orgánica I	Química Inorgánica
17,30					

Química Inorgánica finaliza el 23 de abril. Química Analítica se impartirá en ese horario desde el 24 de abril al 10 de mayo.



HORARIO TEORÍA 2 º GRADO

PRIMER SEMESTRE (del 4 de septiembre al 15 de diciembre 2023)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,30	Bioquímica	BANYFIS II	Bioquímica	BANYFIS II	
9,30	Fisicoquímica Farmacéutica	Parasitología	Fisicoquímica Farmacéutica	Parasitología	Química Analítica II
10,30	Química Orgánica II	Química Analítica II	Química Orgánica II	Química Analítica II	Química Orgánica II
11,30	Bioquímica	BANYFIS II	Bioquímica	BANYFIS II	Química Analítica II
12,30	Fisicoquímica Farmacéutica	Parasitología	Fisicoquímica Farmacéutica	Parasitología	Química Orgánica II
13,30	Química Orgánica II	Química Analítica II	Química Orgánica II	Química Analítica II	
14,30	Bioquímica	BANYFIS II	Bioquímica	BANYFIS II	Química Analítica II
15,30	Fisicoquímica Farmacéutica	Parasitología	Fisicoquímica Farmacéutica	Parasitología	Química Orgánica II
16,30 17,30	Química Orgánica II	Química Analítica II	Química Orgánica II	Química Analítica II	

SEGUNDO SEMESTRE (del 22 de enero al 10 de mayo 2024)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,30	Inmunología	Bioquímica	Inmunología	Bioquímica	
9,30	Parasitología	Fisicoquímica Farmacéutica	Parasitología	Fisicoquímica Farmacéutica	Biología Molecular
10,30	Biología Molecular	BANYFIS II	Biología Molecular	BANYFIS II	Inmunología
11,30	Inmunología	Bioquímica	Inmunología	Bioquímica	Biología Molecular
12,30	Parasitología	Fisicoquímica Farmacéutica	Parasitología	Fisicoquímica Farmacéutica	Inmunología
13,30	Biología Molecular	BANYFIS II	Biología Molecular	BANYFIS II	
14,30	Inmunología	Bioquímica	Inmunología	Bioquímica	Biología Molecular
15,30	Parasitología	Fisicoquímica Farmacéutica	Parasitología	Fisicoquímica Farmacéutica	Inmunología
16,30 17,30	Biología Molecular	BANYFIS II	Biología Molecular	BANYFIS II	



HORARIO TEORÍA 3º GRADO

PRIMER SEMESTRE (del 4 de septiembre al 15 de diciembre 2023)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,30	Fisiopatología	Farmacología General	Fisiopatología	Farmacología General	
9,30	Tecnología Farmacéutica I	Microbiología	Tecnología Farmacéutica I	Microbiología	Fisiopatología
10,30	Bromatología	Química Farmacéutica I	Bromatología	Química Farmacéutica I	Bromatología
11,30	Fisiopatología	Farmacología General	Fisiopatología	Farmacología General	Fisiopatología
12,30	Tecnología Farmacéutica I	Microbiología	Tecnología Farmacéutica I	Microbiología	Bromatología
13,30	Bromatología	Química Farmacéutica I	Bromatología	Química Farmacéutica I	
14,30	Fisiopatología	Farmacología General	Fisiopatología	Farmacología General	Fisiopatología
15,30	Tecnología Farmacéutica I	Microbiología	Tecnología Farmacéutica I	Microbiología	Bromatología
16,30 17,30	Bromatología	Química Farmacéutica I	Bromatología	Química Farmacéutica I	

SEGUNDO SEMESTRE (del 22 de enero al 10 de mayo 2024)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,30	Química Farmacéutica I	Microbiología	Química Farmacéutica I	Microbiología	
9,30	Farmacología General	Tecnología Farmacéutica I	Farmacología General	Tecnología Farmacéutica I	Nutrición
10,30	Bioquímica Aplicada y Clínica	Nutrición	Bioquímica Aplicada y Clínica	Nutrición	Bioquímica Aplicada y Clínica
11,30	Química Farmacéutica I	Microbiología	Química Farmacéutica I	Microbiología	Nutrición
12,30	Farmacología General	Tecnología Farmacéutica I	Farmacología General	Tecnología Farmacéutica I	Bioquímica Aplicada y Clínica
13,30	Bioquímica Aplicada y Clínica	Nutrición	Bioquímica Aplicada y Clínica	Nutrición	
14,30	Química Farmacéutica I	Microbiología	Química Farmacéutica I	Microbiología	Nutrición
15,30	Farmacología General	Tecnología Farmacéutica I	Farmacología General	Tecnología Farmacéutica I	Bioquímica Aplicada y Clínica
16,30 17,30	Bioquímica Aplicada y Clínica	Nutrición	Bioquímica Aplicada y Clínica	Nutrición	



FACULTAD DE FARMACIA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

HORARIO TEORÍA 4º GRADO

PRIMER SEMESTRE (del 4 de septiembre al 20 de octubre 2023)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,30	Biofarmacia y Farmacocinética	Botánica Ambiental/Métodos Experimentales en Síntesis y Caracterización de Fármacos	Biofarmacia y Farmacocinética	Biofarmacia y Farmacocinética	Botánica Ambiental/Métodos Experimentales en Síntesis y Caracterización de Fármacos
9,30					
10,30	Química Farmacéutica II	Edafología Aplicada/Bioinorgánica y Biomateriales	Química Farmacéutica II	Química Farmacéutica II	Edafología Aplicada/Bioinorgánica y Biomateriales
11,30	Farmacognosia y Fitoterapia	Farmacología y Farmacoterapia	Farmacognosia y Fitoterapia	Farmacología y Farmacoterapia	
12,30	Biofarmacia y Farmacocinética	Botánica Ambiental/Métodos Experimentales en Síntesis y Caracterización de Fármacos	Biofarmacia y Farmacocinética	Biofarmacia y Farmacocinética	Botánica Ambiental/Métodos Experimentales en Síntesis y Caracterización de Fármacos
13,30	Química Farmacéutica II	Edafología Aplicada/Bioinorgánica y Biomateriales	Química Farmacéutica II	Química Farmacéutica II	Edafología Aplicada/Bioinorgánica y Biomateriales
14,30	Farmacognosia y Fitoterapia	Farmacología y Farmacoterapia	Farmacognosia y Fitoterapia	Farmacología y Farmacoterapia	
15,30	Biofarmacia y Farmacocinética	Botánica Ambiental/Métodos Experimentales en Síntesis y Caracterización de Fármacos	Biofarmacia y Farmacocinética	Biofarmacia y Farmacocinética	Botánica Ambiental/Métodos Experimentales en Síntesis y Caracterización de Fármacos
16,30	Química Farmacéutica II	Edafología Aplicada/Bioinorgánica y Biomateriales	Química Farmacéutica II	Química Farmacéutica II	Edafología Aplicada/Bioinorgánica y Biomateriales
17,30	Farmacognosia y Fitoterapia	Farmacología y Farmacoterapia	Farmacognosia y Fitoterapia	Farmacología y Farmacoterapia	



4º GRADO PRIMER SEMESTRE (del 23 de octubre al 15 de diciembre 2023)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,30	Biofarmacia y Farmacocinética	Dietética/ Botánica Medicinal	Biofarmacia y Farmacocinética	Biofarmacia y Farmacocinética	Dietética/ Botánica Medicinal
9,30	Química Farmacéutica II	Enfermedades Parasitarias/Análisis Medioambientales	Química Farmacéutica II	Química Farmacéutica II	
10,30	Farmacognosia y Fitoterapia	Farmacología y Farmacoterapia	Farmacognosia y Fitoterapia	Farmacología y Farmacoterapia	Enfermedades Parasitarias/Análisis Medioambientales
11,30					
12,30	Biofarmacia y Farmacocinética	Dietética/ Botánica Medicinal	Biofarmacia y Farmacocinética	Biofarmacia y Farmacocinética	Dietética/ Botánica Medicinal
13,30	Química Farmacéutica II	Enfermedades Parasitarias/Análisis Medioambientales	Química Farmacéutica II	Química Farmacéutica II	
14,30	Farmacognosia y Fitoterapia	Farmacología y Farmacoterapia	Farmacognosia y Fitoterapia	Farmacología y Farmacoterapia	Enfermedades Parasitarias/Análisis Medioambientales
15,30	Biofarmacia y Farmacocinética	Dietética/ Botánica Medicinal	Biofarmacia y Farmacocinética	Biofarmacia y Farmacocinética	Dietética/ Botánica Medicinal
16,30	Química Farmacéutica II	Enfermedades Parasitarias/Análisis Medioambientales	Química Farmacéutica II	Química Farmacéutica II	
17,30	Farmacognosia y Fitoterapia	Farmacología y Farmacoterapia	Farmacognosia y Fitoterapia	Farmacología y Farmacoterapia	Enfermedades Parasitarias/Análisis Medioambientales



4º GRADO SEGUNDO SEMESTRE (del 22 de enero al 8 de marzo 2024)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,30	Tecnología Farmacéutica II	Dermofarmacia/ Bioquim.y Biotecnol. de los alimentos	Tecnología Farmacéutica II	Tecnología Farmacéutica II	Dermofarmacia/ Bioquim. y Biotecnol. de los alimentos
9,30	Microbiología Clínica	Hematología Farm./ Productos Sanitarios/ Biotecnol. Farm. I	Microbiología Clínica	Microbiología Clínica	
10,30	Farmacognosia y Fitoterapia	Farmacología y Farmacoterapia	Farmacognosia y Fitoterapia	Farmacología y Farmacoterapia	Hematología Farm./ Productos Sanitarios/ Biotecnol. Farm. I
11,30	Tecnología Farmacéutica II	Dermofarmacia/ Bioquim.y Biotecnol. de los alimentos	Tecnología Farmacéutica II	Tecnología Farmacéutica II	Dermofarmacia/ Bioquim. y Biotecnol. de los alimentos
12,30	Microbiología Clínica	Hematología Farm./ Productos Sanitarios/ Biotecnol. Farm. I	Microbiología Clínica	Microbiología Clínica	
13,30	Farmacognosia y Fitoterapia	Farmacología y Farmacoterapia	Farmacognosia y Fitoterapia	Farmacología y Farmacoterapia	Hematología Farm./ Productos Sanitarios/ Biotecnol. Farm. I
14,30	Tecnología Farmacéutica II	Dermofarmacia/ Bioquim.y Biotecnol. de los alimentos	Tecnología Farmacéutica II	Tecnología Farmacéutica II	Dermofarmacia/ Bioquim. y Biotecnol. de los alimentos
15,30	Microbiología Clínica	Hematología Farm./ Productos Sanitarios/ Biotecnol. Farm. I	Microbiología Clínica	Microbiología Clínica	
16,30	Farmacognosia y Fitoterapia	Farmacología y Farmacoterapia	Farmacognosia y Fitoterapia	Farmacología y Farmacoterapia	Hematología Farm./ Productos Sanitarios/ Biotecnol. Farm. I
17,30	Farmacognosia y Fitoterapia	Farmacología y Farmacoterapia	Farmacognosia y Fitoterapia	Farmacología y Farmacoterapia	Hematología Farm./ Productos Sanitarios/ Biotecnol. Farm. I



4º GRADO SEGUNDO SEMESTRE (del 12 de marzo al 10 de mayo 2024)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,30	Tecnología Farmacéutica II		Tecnología Farmacéutica II	Tecnología Farmacéutica II	
9,30	Microbiología Clínica	Epidemiología Nutricional/ Biotecnol. Farm. II	Microbiología Clínica	Microbiología Clínica	Epidemiología Nutricional/ Biotecnol. Farm. II
10,30	Farmacognosia y Fitoterapia	Farmacología y Farmacoterapia	Farmacognosia y Fitoterapia	Farmacología y Farmacoterapia	
11,30					
12,30	Tecnología Farmacéutica II		Tecnología Farmacéutica II	Tecnología Farmacéutica II	Epidemiología Nutricional/ Biotecnol. Farm. II
13,30	Microbiología Clínica	Epidemiología Nutricional/ Biotecnol. Farm. II	Microbiología Clínica	Microbiología Clínica	
14,30	Farmacognosia y Fitoterapia	Farmacología y Farmacoterapia	Farmacognosia y Fitoterapia	Farmacología y Farmacoterapia	
15,30	Tecnología Farmacéutica II		Tecnología Farmacéutica II	Tecnología Farmacéutica II	Epidemiología Nutricional/ Biotecnol. Farm. II
16,30	Microbiología Clínica	Epidemiología Nutricional/ Biotecnol. Farm. II	Microbiología Clínica	Microbiología Clínica	
17,30	Farmacognosia y Fitoterapia	Farmacología y Farmacoterapia	Farmacognosia y Fitoterapia	Farmacología y Farmacoterapia	



HORARIO TEORÍA 5º GRADO

5º GRADO del 4 al 30 de septiembre 2023

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
11,30	Salud Pública	Atención Farmacéutica	Salud Pública	Atención Farmacéutica	Salud Pública
12,30	Toxicología	Tecnología Farmacéutica III	Toxicología	Tecnología Farmacéutica III	Toxicología
13,30	Productos dietéticos/Suelos y Sanidad Ambiental/ Farmacoeconomía y Gestión Farm.	Genética y Genóm. / Certificación y acreditación lab anal, /Sistemas Lib. Fcos./ Profesión Sanitaria	Productos dietéticos/Suelos y Sanidad Ambiental/ Farmacoeconomía y Gestión Farm.	Genética y Genóm. / Certificación y acreditación lab anal, /Sistemas Lib. Fcos./ Profesión Sanitaria	Productos dietéticos/Suelos y Sanidad Ambiental/ Farmacoeconomía y Gestión Farm.
14,30	Salud Pública	Atención Farmacéutica	Salud Pública	Atención Farmacéutica	Salud Pública
15,30	Toxicología	Tecnología Farmacéutica III	Toxicología	Tecnología Farmacéutica III	Toxicología
16,30	Productos dietéticos/Suelos y Sanidad Ambiental/ Farmacoeconomía y Gestión Farm.	Genética y Genóm. / Certificación y acreditación lab anal/ Sistemas Lib. Fcos.	Productos dietéticos/Suelos y Sanidad Ambiental/ Farmacoeconomía y Gestión Farm.	Genética y Genóm. / Certificación y acreditación lab anal/ Sistemas Lib. Fcos.	Productos dietéticos/Suelos y Sanidad Ambiental/ Farmacoeconomía y Gestión Farm.
17,30					



5º GRADO-del 2 de octubre al 27 de octubre 2023

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
11,30	Salud Pública	Atención Farmacéutica	Salud Pública	Atención Farmacéutica	Salud Pública
12,30	Toxicología	Tecnología Farmacéutica III	Toxicología	Tecnología Farmacéutica III	Toxicología
13,30	Productos dietéticos/Suelos y Sanidad Ambiental/ Farmacoeconomía y Gestión Farm	Genética y Genóm. / Certificación y acreditación lab anali/ Sistemas Lib. Fcos. /Profesión Sanitaria	Productos dietéticos/Suelos y Sanidad Ambiental/ Farmacoeconomía y Gestión Farm	Genética y Genóm. / Certificación y acreditación lab anali/ Sistemas Lib. Fcos. /Profesión Sanitaria	Genética y Genóm. / Certificación y acreditación lab anali/ Sistemas Lib. Fcos. /Profesión Sanitaria
14,30	Salud Pública	Atención Farmacéutica	Salud Pública	Atención Farmacéutica	Salud Pública
15,30	Toxicología	Tecnología Farmacéutica III	Toxicología	Tecnología Farmacéutica III	Toxicología
16,30	Productos dietéticos/Suelos y Sanidad Ambiental/ Farmacoeconomía y Gestión Farm	Genética y Genóm. / Certificación y acreditación lab anali/ Sistemas Lib. Fcos.	Productos dietéticos/Suelos y Sanidad Ambiental/ Farmacoeconomía y Gestión Farm	Genética y Genóm. / Certificación y acreditación lab anali/ Sistemas Lib. Fcos.	Genética y Genóm. / Certificación y acreditación lab anali/ Sistemas Lib. Fcos.
17,30					

5º GRADO- del 30 de octubre al 15 de diciembre de 2023

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
11,30	Tecnología Farmacéutica III	Tecnología Farmacéutica III	Tecnología Farmacéutica III	Tecnología Farmacéutica III	Toxicología
12,30	Salud Pública	Atención Farmacéutica	Atención Farmacéutica		Atención Farmacéutica
13,30	Toxicología	Toxicología	Salud Pública	Atención Farmacéutica	Salud Pública
14,30	Tecnología Farmacéutica III	Tecnología Farmacéutica III	Tecnología Farmacéutica III	Tecnología Farmacéutica III	Toxicología
15,30	Salud Pública	Atención Farmacéutica	Atención Farmacéutica		Atención Farmacéutica
16,30				Atención Farmacéutica	Salud Pública
17,30	Toxicología	Toxicología	Salud Pública		Salud Pública



**FACULTAD DE FARMACIA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

PROGRAMACIÓN PRÁCTICAS GRADO EN FARMACIA 2023-24

PRÁCTICAS DE 1º CURSO DE GRADO - CURSO 2023-24

GRUPOS DE 12 ALUMNOS

PRIMER SEMESTRE												
	QUÍMICA GENERAL						ESTADÍSTICA			FÍSICA		
LABORATORIO	LABORATORIO 204			LABORATORIO 202			AULA DE INFORM. 219			UD QUIMICA FÍSICA		
FECHA	M	M	T	M	M	T	M	M	T	M	M	T
	9.15-11.15	11.30-13.30	17.30-19.30	9.15-11.15	11.30-13.30	17.30-19.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30
4-8/IX												
11-15/IX												
18-22/IX												
25-29/IX												
2-6/X												
9-13/X	1,2	15,16	29,30	3	17	31	9,10	23,24				
16-20/X	1,2	15,16	29,30	3	17	31	5,6	19,20	33,34			
23-28/X	4,5	18,19	32,33	6	20	34	11,12	25,26		7,8	21,22	
30/X-3/XI	4,5	18,19	32,33	6	20	34	7,8	21,22		9,10	23,24	
6-10/XI	7,8	21,22		9	23		1,2	15,16	29,30	11,12	25,26	
13-17/XI	7,8	21,22		9	23		3,4	17,18	31,32	1,2	15,16	29,30
20-24/XI	10,11	24,25		12	26					5,6	19,20	33,34
27/XI-1/XII	10,11	24,25		12	26					3,4	17,18	31,32
4-8/XII												
11-15/XII												

	BIOLOGÍA						HISTORIA		
LABORATORIO	UD BOTÁNICA (FISIOLOGÍA VEGETAL)			LAB UD FARMACOLOGÍA A			AULA FOLCH		
FECHA	M	M	T	M	M	T	M	M	T
	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30
4-8/IX									
11-15/IX									
18-22/IX									
25-29/IX									
2-6/X	9	23		10	24				
9-13/X	5	19	33	6	20	34			
16-20/X	7	21		8	22				
23-28/X	1	15	29	2	16	30	9,10	23,24	
30/X-3/XI	11	25		12	26		1,2	15,16	29,30
6-10/XI	3	17	31	4	18	32	5,6	19,20	33,34
13-17/XI							11,12	25,26	
20-24/XI							3,4	17,18	31,32
27/XI-1/XII							7,8	21,22	
4-8/XII									
11-15/XII									

PRÁCTICAS DE 1º CURSO DE GRADO - CURSO 2023-24

GRUPOS DE 12 ALUMNOS

SEGUNDO SEMESTRE												
	BOTÁNICA						BANYFIS I			QUÍMICA ORGÁNICA I		
LABORATORIO	LAB BOTÁNICA			LAB FISIO. VEGETAL			LABORATORIO G1			UD QUÍMICA ORGÁNICA		
FECHA	M	M	T	M	M	T	M	M	T	M	M	T
	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30
22-26/I												
30/I-2/II	9	23		10	24							
5-9/II	11	25		12	26							
12-16/II	5	19	33	6	20	34						
19-23/II	7	21		8	22							
26/II-1/III	3	17	31	4	18	32	10,11,12	24,25,26				
4/III-8/III	1	15	29	2	16	30	4,5,6	18,19,20	32,33,34			
11-15/III	9	23		10	24		1,2,3	15,16,17	29,30,31			
18-21/III	11	25		12	26		7,8,9	21,22,23				
25/III-29/III												
2-5/IV	5	19	33	6	20	34				1,2,3	15,16,17	29,30,31
8-12/IV	7	21		8	22					4,5,6	18,19,20	32,33,34
15-19/IV	3	17	31	4	18	32				7,8,9	21,22,23	
22-26/IV	1	15	29	2	16	30				10,11,12	24,25,26	
29/IV-3V												
	QUÍMICA ANALÍTICA I						QUÍMICA INORGÁNICA					
LABORATORIO	LABORATORIO 201			LABORATORIO 203			LABORATORIO 204			LABORATORIO 202		
FECHA	M	M	T	M	M	T	M	M	T	M	M	T
	9.15-11.15	11.30-13.30	17.30-19.30	9.15-11.15	11.30-13.30	17.30-19.30	9.15-11.15	11.30-13.30	17.30-19.30	9.15-11.15	11.30-13.30	17.30-19.30
22-26/I												
30/I-2/II												
5-9/II												
12-16/II	9	23		10	24		1,2	15,16	29,30	3	17	31
19-23/II	4	18	32	6	20	34	1,2	15,16	29,30	3	17	31
26/II-1/III	1	15	29	5	19	33	7,8	21,22		9	23	
4/III-8/III	11	25		12	26		7,8	21,22		9	23	
11-15/III	7	21		8	22		4,5	18,19	32,33	6	20	34
18-21/III	2	16	30	3	17	31	4,5	18,19	32,33	6	20	34
25/III-29/III												
2-5/IV							10,11	24,25		12	26	
8-12/IV							10,11	24,25		12	26	
15-19/IV												
22-26/IV												
29/IV-3V												

PRÁCTICAS DE 2º CURSO DE GRADO - CURSO 2023-24

GRUPOS DE 12 ALUMNOS

PRIMER SEMESTRE															
	BIOQUÍMICA						QUÍMICA ORGÁNICA II			QUÍMICA ANALÍTICA II					
LABORATORIO	LABORATORIO 215			LABORATORIO 216			LAB UD QUÍMICA ORGÁNICA			LABORATORIOS 201			LABORATORIO 203		
FECHA	M	M	T	M	M	T	M	M	T	M	M	T	M	M	T
	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30
4-8/IX															
11-15/IX															
18-22/IX															
25-29/IX															
2-6/X	3,7	17.21	31	8.9	22,23										
9-13/X	3,7	17.21	31	8.9	22,23										
16-20/X	5.10	19,24	33	11,12	25.26										
23-28/X	5.10	19,24	33	11,12	25.26										
30/X-3/XI	1,2	15.16	29,30	4,6	18.20	32									
6-10/XI	1,2	15.16	29,30	4,6	18.20	32				7.8	21,22		3	17	31
13-17/XI							1,2,3	15,16,17	29,30,31	4,5	18,19	32,33	6	20	34
20-24/XI							4,5,6	18,19,20	32,33,34	1,2	15.16	29.30	12	26	
27/XI-1/XII							7,8,12	21,22,26		10,11	24,25		9	23	
4-8/XII															
11/XII-15/XII							9,10,11	23,24,25							

	BANYFIS II*			PARASITOLOGÍA*					
LABORATORIO	LABORATORIO G1			LABORATORIO P1			LABORATORIO 205		
FECHA	M	M	T	M	M	T	M	M	T
	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30
4-8/IX									
11-15/IX									
18-22/IX									
25-29/IX									
2-6/X									
9-13/X									
16-20/X									
23-28/X				8	22				
30/X-3/XI				5	19	33	8	22	
6-10/XI				10	24		5	19	33
13-17/XI	7,8,9	21,22,23		11	25		10	24	
20-24/XI	7,8,9	21,22,23		3	17	31	11	25	
27/XI-1/XII	1,2,5	15,16,19	29,30,33	4	18	32	3	17	31
4-8/XII									
11/XII-15/XII	1,2,5	15,16,19	29,30,33				4	18	32

* las practicas se realizan repartidas en dos semestres

PRÁCTICAS DE 2º CURSO DE GRADO - CURSO 2023-24

GRUPOS DE 12
ALUMNOS

SEGUNDO SEMESTRE

LABORATORIO	FISICOQUÍMICA FARMACÉUTICA			BIOLOGÍA MOLECULAR			INMUNOLOGÍA					
	UD QUÍMICA-FÍSICA			LABORATORIO 216			LAB GRACIA DORADO			LABORATORIO 205		
	FECHA	M	M	T	M	M	T	M	M	T	M	M
	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30
22-26/I												
30/I-2/II	7,8,9	21,22,23										
5-9/II	7,8,9	21,22,23										
12-16/II	1,2,5	15,16,19	29,30,33	7,8	21,22							
19-23/II	1,2,5	15,16,19	29,30,33	11,12	25,26							
26/II-1/III	10,11,12	24,25,26		5,6	19,20	33,34						
4/III-8/III	10,11,12	24,25,26		3,4	17,18	31,32						
11-15/III	3,4,6	17,18,20	31,32,34	9,10	23,24		7	21		8	22	
18-21/III	3,4,6	17,18,20	31,32,34	1,2	15,16	29,30	10	24		11	25	
25/III-29/III												
2-5/IV							3	17	31	4	18	32
8-12/IV							9	23		12	26	
15-19/IV							5	19	33	6	20	34
22-26/IV							1	15	29	2	16	30
29/IV-3V												

LABORATORIO	BANYFIS II*			PARASITOLOGÍA*						
	LABORATORIO G1			LABORATORIO P1			LABORATORIO 205			
	FECHA	M	M	T	M	M	T	M	M	T
	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	
22-26/I	3,4,6	17,18,20	31,32,34	12	26					
30/I-2/II	3,4,6	17,18,20	31,32,34	2	16	30	12	26		
5-9/II	10,11,12	24,25,26		6	20	34	2	16	30	
12-16/II	10,11,12	24,25,26		9	23		6	20	34	
19-23/II				7	21		9	23		
26/II-1/III				1	15	29	7	21		
4/III-8/III							1	15	29	
11-15/III										
18-21/III										
25/III-29/III										
2-5/IV										
8-12/IV										
15-19/IV	* las prácticas se realizan divididas en los dos semestres									
22-26/IV										
29/IV-3V										

PRÁCTICAS DE 3º CURSO DE GRADO - CURSO 2023-24

GRUPOS DE 12 ALUMNOS

PRIMER SEMESTRE												
	MICROBIOLOGÍA			TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA I			FISIOPATOLOGÍA			BROMATOLOGÍA		
LABORATORIO	LAB UD DE MICROBIOLOGÍA			LAB UD FARMACIA GALÉNICA			LABORATORIO G1			LAB UD BROMATOLOGÍA A		
FECHA	M	M	T	M	M	T	M	M	T	M	M	T
	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30
4-8/IX												
11-15/IX				5,6,7,8	19,20,21,22	33,34	1,2,3	15,16,17	29,30			
18-22/IX				5,6,7,8	19,20,21,22	33,34	4,10,11	18,24,25	31,32	9,12	23,26	
25-29/IX				1,2,3,4	15,16,17,18	29,30,31,32	5,6,12	19,20,26	33,34	10,11	24,25	
2-6/X				1,2,3,4	15,16,17,18	29,30,31,32	7,8,9	21,22,23		5,6	19,20	33,34
9-13/X	4,5,6	18,19,20	32,33,34	9,10,11,12	23,24,25,26					1,2	15,16	29,30
16-20/X	4,5,6	18,19,20	32,33,34	9,10,11,12	23,24,25,26					7,8	21,22	
23-28/X	7,8,9	21,22,23								3,4	17,18	31,32
30/X-3/XI	7,8,9	21,22,23										
6-10/XI	1,2,3	15,16,17	29,30,31									
13-17/XI	1,2,3	15,16,17	29,30,31									
20-24/XI	10,11,12	24,25,26										
27/XI-1/XII	10,11,12	24,25,26										
4-8/XII												
11/XII-15XII												

**PRÁCTICAS DE 3º CURSO DE GRADO -CURSO 2023-24
SEGUNDO SEMESTRE**

GRUPOS DE 12
ALUMNOS

LABORATORIO	BIOQUÍM. APLICADA Y CLÍNICA			FARMACOLOGÍA GENERAL								
	LABORATORIO 215			AULA INFORMÁTICA GARAGARZA			AULA INFORMÁTICA LÓPEZ LACOMBA			AULA INFORMÁTICA 213		
	FECHA	M	M	T	M	M	T	M	M	T	M	M
	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30
22-26/I												
30/I-2/II				7	21		8	22		9	23	
5-9/II				7	21		8	22		9	23	
12-16/II	1,2	15,16	29,30	4	18	32	5	19	33	6	20	34
19-23/II	3,10	17,24	31	4	18	32	5	19	33	6	20	34
26/II-1/III	6,9	20,23	34	10	24		11	25		12	26	
4/III-8/III	4,5	18,19	32,33	10	24		11	25		12	26	
11-15/III	7,8	21,22		1	15	29	2	16	30	3	17	31
18-21/III	11,12	25,26		1	15	29	2	16	30	3	17	31
25/III-29/III												
2-5/IV												
8-12/IV												
15-19/IV												
22-26/IV												
29/IV-3V												

LABORATORIO	NUTRICIÓN			QUÍMICA FARMACÉUTICA I		
	AULA INFORMÁTICA 219			UD QUÍMICA ORGÁNICA		
	FECHA	M	M	T	M	M
	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.00	11.30-14.30	17.30-20.30
22-26/I						
30/I-2/II				10,11,12	24,25,26	
5-9/II				10,11,12	24,25,26	
12-16/II	3,11	17,25	31	7,8,9	21,22,23	
19-23/II	1,2	15,16	29,30	7,8,9	21,22,23	
26/II-1/III	4,5	18,19	32,33	1,2,3	15,16,17	29,30,31
4/III-8/III	6,9	20,23	34	1,2,3	15,16,17	29,30,31
11-15/III	10,12	24,26		4,5,6	18,19,20	32,33,34
18-21/III	7,8	21,22		4,5,6	18,19,20	32,33,34
25/III-29/III						
2-5/IV						
8-12/IV						
15-19/IV						
22-26/IV						
29/IV-3V						

PRÁCTICAS DE 4º CURSO DE GRADO - CURSO 2023-24

GRUPOS DE 12 ALUMNOS

PRIMER SEMESTRE												
	BIOFARMACIA Y FARMACOCINÉTICA			QUÍMICA FARMACÉUTICA II			FARMACOLOGÍA Y FARMACOTERAPIA					
LABORATORIO	LABORATORIO 214			LAB UD QUIMICA ORGÁNICA A			AULA LÁZARO E IBIZA			AULA 235		
FECHA	M	M	T	M	M	T	M	M	T	M	M	T
	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30
4-8/IX												
11-15/IX	4,13	18,27		11,12	25,26							
18-22/IX	11,12	25,26	31,32	10,13	24,27		1,2	15,16	29,30	7,8	21,22	
25-29/IX	3,9	17,23		4,5,6	18,19,20	32,33,34	1,2	15,16	29,30	7,8	21,22	
2-6/X	7,8	21,22		1,2,3	15,16,17	29,30,31	5,6,10	19,20,24	33,34	11,12	25,26	
9-13/X	1,2	15,16	29,30	7,8,9	21,22,23		5,6,10	19,20,24	33,34	11,12	25,26	
16-20/X	5,6	19,20	33,34				3,4	17.18	31,32	9,13	23,27	
23-28/X	10	24					3,4	17.18	31,32	9,13	23,27	
30/X-3/XI												
6-10/XI												
13-17/XI												
20-24/XI												
27/XI-1/XII												
4-8/XII												
11/XII-15XII												

PRÁCTICAS OPTATIVAS DE 4º CURSO DE GRADO - PRIMER SEMESTRE CURSO 2023-24

GRUPOS DE 12 ALUMNOS

	BOTÁNICA AMBIENTAL			MET. EXP. SINT. Y CARACT. FARM.			BIOINORGÁNICA Y BIOMATERIALES			EDAFOLOGÍA APLICADA		
LABORATORIO	LAB. UNIDAD DE BOTÁNICA			LAB. UD QUIMICA ORGÁNICA			LAB 202			LAB UD EDAFOLOGÍA		
FECHA	M	M	T	M	M	T	M	M	T	M	M	T
	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30
4-8/IX												
11-15/IX										3	8	
18-22/IX	2	8	14				1	9	13	2	9	13
25-29/IX	3	9	15				2	7	14	1	10	14
2-6/X	4	10	16				3	8				
9-13/X	1	7	13									
16-20/X												
23-28/X				1,2,3	7,8,9							
30/X-3/XI				4,5		13,14,15						
6-10/XI												
13-17/XI												
20-24/XI												
27/XI-1/XII												

	DIETÉTICA			BOTÁNICA MEDICINAL			ENFERMEDEAS PARASITARIAS			ANÁLISIS MEDIOAMBIENTALES		
LABORATORIO	AULA LAZARO E IBIZA			LAB. UD DE BOTÁNICA			AULA 23F			EDAFOLOGÍA		
FECHA	M	M	T	M	M	T	M	M	T	M	M	T
	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30
4-8/IX												
11-15/IX												
18-22/IX												
25-29/IX												
2-6/X												
9-13/X												
16-20/X												
23-28/X												
30/X-3/XI	1	7	15									
6-10/XI	1	7	15	2	8	14	1	7	13	3	9	14
13-17/XI	2,3	8,9	13,14	3	9	15	2	8	14	1	7	13
20-24/XI	2,3	8,9	13,14	1	7	13						
27/XI-1/XII				4	10	16						
4-8/XII												

PRÁCTICAS DE 4º CURSO DE GRADO - CURSO 2023-24

GRUPOS DE 12 ALUMNOS

SEGUNDO SEMESTRE												
	FARMACOGNOSIA Y FITOTERAPIA						TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA II			MICROBIOLOGÍA CLÍNICA		
LABORATORIO	LABORATORIO G2			UD FARMACOLOGÍA A,B			UD FARMACIA GALÉNICA			UD MICROBIOLOGÍA		
FECHA	M	M	T	M	M	T	M	M	T	M	M	T
	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30	8.30-11.30	11.30-14.30	17.30-20.30
22-26/I												
30/I-2/II	1	15	29	2,3	16,17	30,31						
5-9/II	1	15	29	2,3	16,17	30,31				10,13	24,27	
12-16/II	7	21		8,9	22,23					11,12	25,26	
19-23/II	7	21		8,9	22,23					1,2,3	15,16,17	29,30,31
26/II-1/III	10	24		11,12	25,26					7,8,9	21,22,23	
4/III-8/III	10	24		11,12	25,26					4,5,6	18,19,20	32,33,34
11-15/III	4	18	32	5,6	19,20	33,34						
18-21/III	4	18	32	5,6	19,20	33,34						
25/III-29/III												
2-5/IV	13	27					1,2,3	15,16,17	29,30,31			
8-12/IV	13	27					4,5,6	18,19,20	32,33,34			
15-19/IV							7,8,9	21,22,23				
22-26/IV							10,11,12,13	24,25,26,27				
29/IV-3V												

PRÁCTICAS OPTATIVAS DE 4º CURSO DE GRADO - SEGUNDO SEMESTRE CURSO 2023-24

GRUPOS DE 12 ALUMNOS

	DERMOFARMACIA			BIOTEC. FARMACÉUTICA I			PRODUCTOS SANITARIOS			HEMATOLOGÍA FARM		
LABORATORIO	UD FARMACIA GALÉNICA			LÁZARO e IBIZA/212			UD FARMACIA GALÉNICA			LABORATORIO G1		
FECHA	M	M	T	M	M	T	M	M	T	M	M	T
	9.30-11.30	11.30-13.30	17.30-19.30	9.30-11.30	11.30-13.30	17.30-19.30	9.30-11.30	11.30-13.30	17.30-19.30	9.30-11.30	11.30-13.30	17.30-19.30
22-26/I							1, 2,3	15,16,17	29,30,31			
30/I-2/II							7,8,9	21,22,23				
5-9/II				1,2,3	15,16,17	29,30	4,5,6	18,19,20	32,33,34			
12-16/II	7,8	21,22	35									
19-23/II	1, 2,3	15,16,17	29,30,31							1,2	15,16	29,30
26/II-1/III	4,5,6	18,19,20	32,33,34									
4/III-8/III												
11-15/III												
18-21/III												
25/III-29/III												
2-5/IV												
8-12/IV												
15-19/IV												
22-26/IV												
29/IV-3V												

	BIOTEC. FARMACÉUTICA II			EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL			INFORMÁTICA APLICADA A FARMACIA		BIOQ. BIOTEC. ALIM.		
LABORATORIO	LABORATORIO 215/ UD Fisicoquímica			LÁZARO E IBIZA/NUTRICIÓN			LÁZARO E IBIZA		UD BROMATOLOGÍA A Y B		
FECHA	M	M	T	M	M	T	M	T	M	M	T
	9.30-11.30	11.30-13.30	17.30-19.30	9.30-11.30	11.30-13.30	17.30-19.30	11,30-14,30	17,30-20,30	9.30-11.30	11.30-13.30	17.30-19.30
22-26/I											
30/I-2/II											
5-9/II									1,2	14,15	29
12-16/II									4,5	18,19	30
19-23/II							1,2,3,4	9,10,11,12			
26/II-1/III							1,2,3,4	9,10,11,12			
4/III-8/III											
11-15/III											
18-21/III											
25/III-29/III											
2-5/IV				1,2,3	13,14,15	25,26,27					
8-12/IV				1,2,3	13,14,15	25,26,27					
15-19/IV	1	13,14	25								
22-26/IV											
29/IV-3V											

PRÁCTICAS DE 5º CURSO DE GRADO - CURSO 2023-24

GRUPOS DE 12 ALUMNOS

PRIMER SEMESTRE										
	TECNOL. FARMA. III		TOXICOLOGÍA		ATENCIÓN FARMACÉUTICA				SALUD PÚBLICA	
LABORATORIO	UD GALENICA		FARMACOLOGÍA A y B/ BROMATOLOGÍA A y B		AULAS 235		AULAS GARAGARZA Y PROF. LÓPEZ LACOMBA		AULA DPTO. SALUD PÚBLICA	
FECHA	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T
	8,30-11,30	17.30-20.30	8,30-11,30	17.30-20.30	8,30-11,30	17.30-20.30	8,30-11,30	17.30-20.30	8,30-11,30	17.30-20.30
4-8/IX										
11-15/IX										
18-22/IX										
25-29/IX										
2-6/X										
9-13/X										
16-20/X										
23-28/X										
30/X-3/XI					1,2	19,20	3,4	21,22	9,10,11,12	27,28,29,30
6-10/XI	13,14,15,16	17,18,31,32			5,6	23,24	7,8	25,26	1,2,3,4	19,20,21,22
13-17/XI	9,10,11,12	27,28,29,30	1,2,3,4	19,20,21,22	13,14	31,32	15,16	17,18	5,6,7,8	23,24,25,26
20-24/XI	1,2,3,4	19,20,21,22	5,6,7,8	23,24,25,26	9,10	27,28	11,12	29,30	13,14,15,16	17,18,31,32
27/XI-1/XII	5,6,7,8	23,24,25,26	13,14,15,16	17,18,31,32						
4-8/XII										
11/XII-15XII			9,10,11,12	27,28,29,30						

PRÁCTICAS OPTATIVAS DE 5º CURSO DE GRADO - CURSO 2023-24

GRUPOS DE 12 ALUMNOS

PRIMER SEMESTRE								
	GENÉTICA		SIST. DE LIBERACIÓN DE FÁRMACOS		CERTIF. Y ACREDIT. LAB. ANALÍTICOS		PRODUCTOS DIETÉTICOS	
LABORATORIO	LABORATORIO 203		UD QUIMICA FISICA		LABORATORIO 201		LABORATORIO P1	
FECHA	M	T	M	T	M	T	M	T
	9.30-11.30	17.30-20.30	9.30-11.30	17.30-20.30	9.30-11.30	17.30-20.30	9.30-11.30	17.30-20.30
4-8/IX								
11-15/IX								
18-22/IX								
25-29/IX			3	21	3	21		
2-6/X			1,2	19,20	1, 2	19,20	5,6	23,24
9-13/X	1,2	19,20					3,4	21,22
16-20/X	3,4	21,22					1,2	19,20
23-28/X								

	SUELOS Y SANIDAD		FARMAC. Y GESTIÓN		PROFESIÓN SANITARIA	
LABORATORIO	MICROBIOLOGÍA EDAFOLOGIA		AULA RIVAS (I)		LAZARO IBIZA	
FECHA	M	T	M	T	M	T
	9.30-11.30	17.30-20.30	9.30-11.30	17.30-20.30	9.30-11.30	17.30-20.30
4-8/IX						
11-15/IX						
18-22/IX						
25-29/IX						
2-6/X						
9-13/X						
16-20/X	1,2	19,20			1,2,3	
23-28/X	3	21	1,2,3	19,20,21		



SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE CONCURSO DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS. (NORMATIVA: Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2017, por el que se aprueba la Regulación de concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (RCA-CDU), publicada en el BOUC de 24 de julio de 2017)

CUERPO: Catedrático de Universidad		Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Farmacia y Tecnología Farmacéutica		
DEPARTAMENTO: Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria		
FACULTAD: Farmacia		
ACTIVIDADES DOCENTES: En el caso de especificar actividades docentes concretas, se adjuntan informes del Consejo de Departamento y de la Junta del Centro sobre la inclusión de actividades docentes a desarrollar (apartado 2 c) del art. 3 de la RCA-CDU)	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	
PERFIL INVESTIGADOR: En el caso de especificar perfil investigador concreto, se adjuntan informes del Consejo de Departamento y de la Junta del Centro sobre la inclusión de un perfil investigador (apartado 2 c) del art. 3 de la RCA-CDU)	Formulaciones Vaginales	

PROPUESTA DE HASTA 15 MIEMBROS PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN (art. 5 de la RCA-CDU) (1) (2)

Orden propuesto	Apellidos y nombre	D.N.I.	Cuerpo (CU, TU o CEU)	Universidad
Titular 1	Antonio Isacio González Bueno	01899882T	CU	Complutense de Madrid
Suplente 1	Rocío Herrero Vanrell	005373153P	CU	Complutense de Madrid
Titular 2	Irene Teresa Molina Martínez	00281053J	CU	Complutense de Madrid
Suplente 2	Santiago Torrado Durán	00806156Y	CU	Complutense de Madrid
Titular 3	José Blanco Méndez	32409544Z	CU	Santiago de Compostela
Suplente 3	Carmen María Évora García	42017429V	CU	La Laguna
Titular 4	Francisco Javier Otero Espinar	33261103K	CU	Santiago de Compostela
Suplente 4	Virginia Merino Sanjuán	52733569C	CU	Valencia
Titular 5	María Luisa González Rodríguez	33978373J	CU	Sevilla
Suplente 5	Antonio María Rabasco Álvarez	29728120E	CU	Sevilla
Reserva 1				
Reserva 2				
Reserva 3				
Reserva 4				
Reserva 5				

Se procurará una composición equilibrada entre mujeres y hombres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas

"Los miembros de las Comisiones pertenecerán al área de conocimiento, o afín en su defecto, que corresponda a la plaza convocada....."

FECHA CONSEJO DE DEPARTAMENTO: 29 de marzo de 2023

EL DIRECTOR/SECRETARIO DEPARTAMENTO

Firmado por CORDOBA DIAZ DAMIAN -
DNI ***3571** el día 24/04/2023 con un
certificado emitido por AC Sector Público

(1) Se adjunta, en formato electrónico, el currículum de cada uno de los miembros propuestos en el que, al menos, deberá constar su Actividad investigadora (incluyendo publicaciones, proyectos y número de periodos de actividad investigadora); Actividad docente; Transferencia de conocimiento y experiencia profesional; y Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica.

(2) Se adjunta informe de la Junta del Centro sobre la propuesta de miembros de la Comisión.



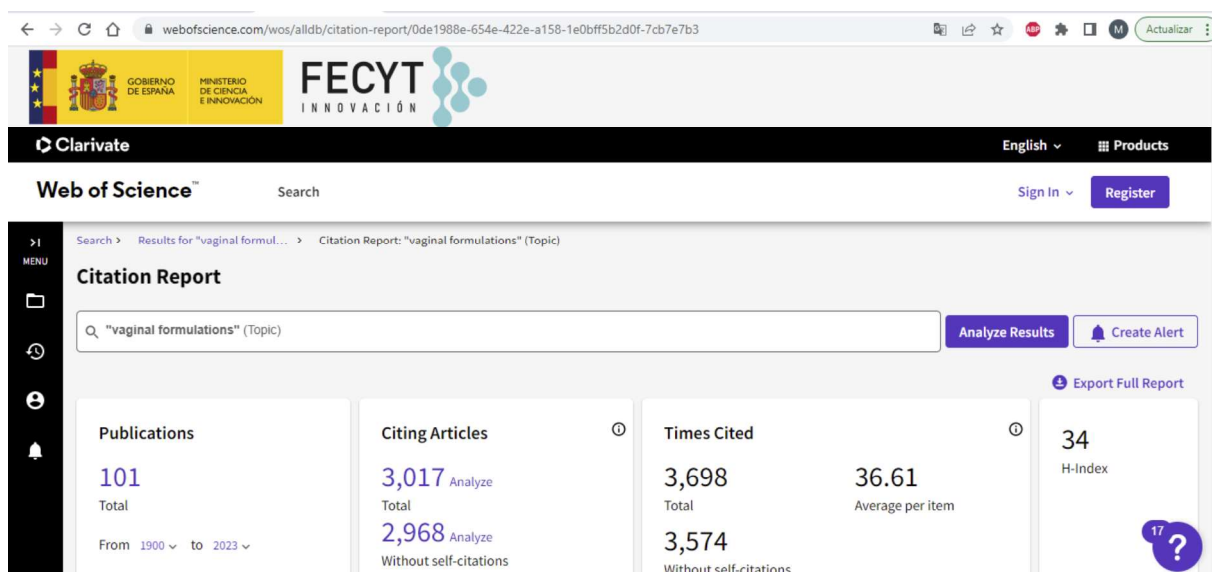
A/A: SECCIÓN DE PERSONAL DE LA FACULTAD DE FARMACIA

DAMIÁN CÓRDOBA DÍAZ, EN CALIDAD DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA GALÉNICA Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

INFORMA:

Que en el Consejo de Departamento Extraordinario reunido el día 29 de marzo de 2023 (Acta 049), cumpliendo con la normativa vigente, para la Solicitud de Convocatoria de Concurso de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, se acordó por unanimidad emitir un INFORME FAVORABLE a la convocatoria de la plaza de **Catedrático de Universidad** adscrita al **área de Conocimiento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica**, en aplicación del Plan de Actuaciones del Profesorado 2020-2023 (anualidad 2022), aprobado en el Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2020 (BOUC de 28-2-2020), por la acreditación de la profesora **D^a María Dolores Veiga Ochoa**.

El **Perfil investigador** de la presente plaza es **"Formulaciones vaginales / Vaginal formulations"**. Dicho perfil, aunque no se recoge en la Nomenclatura Internacional de la UNESCO, representa un campo de conocimiento ampliamente reconocido dentro del área de conocimiento de la Farmacia y Tecnología Farmacéutica y supone una aportación valiosa al Departamento, ya que comprende la investigación en formas farmacéuticas y medicamentos de administración vaginal. En este sentido, la justificación del perfil sigue las directrices de la Guía para la construcción de propuestas de perfil en las plazas de PDI en la UCM. aprobadas por la Comisión Académica del 13 de mayo de 2021. Según estas directrices se puede construir el perfil en base a campos de conocimiento claramente reconocidos, establecidos y aceptados en el área de conocimiento, sustentados por la existencia de publicaciones, empleando para ello la base de datos *Web of Science*. Siguiendo el procedimiento establecido en dicha guía, el número de referencias publicadas sobre "*vaginal formulations*" es de 101 artículos de distintos autores, respetando así la legalidad vigente y los principios de igualdad, mérito y capacidad.





La **Actividad Docente** de la presente plaza engloba las asignaturas del área de conocimiento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica impartidas en el Grado en Farmacia y en el Doble Grado de Farmacia - Nutrición Humana y Dietética. Dichas asignaturas se enumeran a continuación:

- Tecnología Farmacéutica I
- Tecnología Farmacéutica II
- Tecnología Farmacéutica III
- Biofarmacia y Farmacocinética
- Productos Sanitarios
- Dermofarmacia
- Farmacoeconomía y Gestión Farmacéutica Avanzada

En lo referente a la propuesta de **composición de los miembros de la Comisión**, el Consejo de Departamento, una vez visto que la composición de la comisión se ajusta a los requisitos de la normativa actualmente en vigor, aprueba por unanimidad la propuesta del tribunal que se adjunta en la “Ficha de la Solicitud de Convocatoria correspondiente”.

Madrid, 31 de marzo de 2023

CORDOBA
DIAZ
DAMIAN -
DNI
02635714Y

Firmado
digitalmente por
CORDOBA DIAZ
DAMIAN - DNI
02635714Y
Fecha: 2023.03.31
11:04:04 +02'00'

Fdo. Damián Córdoba Díaz
Director del Departamento



SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE CONCURSO DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS. (NORMATIVA: Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2017, por el que se aprueba la Regulación de concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (RCA-CDU), publicada en el BOUC de 24 de julio de 2017)

CUERPO: Profesor Titular de Universidad		Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Química Física		
DEPARTAMENTO: Química en Ciencias Farmacéuticas		
FACULTAD: Farmacia		
ACTIVIDADES DOCENTES: En el caso de especificar actividades docentes concretas, se adjuntan informes del Consejo de Departamento y de la Junta del Centro sobre la inclusión de actividades docentes a desarrollar (apartado 2 c) del art. 3 de la RCA-CDU)		El perfil docente "área de conocimiento de Química Física".
PERFIL INVESTIGADOR: En el caso de especificar perfil investigador concreto, se adjuntan informes del Consejo de Departamento y de la Junta del Centro sobre la inclusión de un perfil investigador (apartado 2 c) del art. 3 de la RCA-CDU)		El perfil investigador "Química de Coloides (código UNESCO 2210.04)".

PROPUESTA DE HASTA 15 MIEMBROS PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN (art. 5 de la RCA-CDU) (1) (2)

Orden propuesto	Apellidos y nombre	D.N.I.	Cuerpo (CU, TU o CEU)	Universidad
Titular 1	Ángeles Heras Caballero	30191566H	CU	Universidad Complutense de Madrid
Suplente 1	Francisco Ortega Gómez	00792310Y	CU	Universidad Complutense de Madrid
Titular 2	Andrés Guerrero Martínez	46845888V	CU	Universidad Complutense de Madrid
Suplente 2	Eduardo Guzmán Solís	53423677J	TU	Universidad Complutense de Madrid
Titular 3	Concepción Arias García	51340155S	TU	Universidad Complutense de Madrid
Suplente 3	María Concepción Civera Tejuca	00834052A	TU	Universidad Complutense de Madrid
Titular 4	Edelmira Valero Ruiz	05150320E	CU	Universidad de Castilla La Mancha
Suplente 4	María Rosa López Ramírez	25593894T	TU	Universidad de Málaga
Titular 5	Juan Antonio González Vera	74674978G	TU	Universidad de Granada
Suplente 5	Gemma Montalvo García	08986729P	TU	Universidad de Alcalá de Henares
<i>Reserva 1</i>	Francisco Monroy Muñoz	03849840P	CU	Universidad Complutense de Madrid
<i>Reserva 2</i>	Florentina Niuris Acosta Contreras	54210146C	TU	Universidad Complutense de Madrid
<i>Reserva 3</i>	Jesús Ruiz-Cabello Osuna	24181832T	CU	Universidad Complutense de Madrid
<i>Reserva 4</i>	Ana Cámara Artigas	45272811W	TU	Universidad de Almería
<i>Reserva 5</i>	Juan Carlos del Valle Lazaro	51395046M	TU	Universidad Autónoma de Madrid

Se procurará una composición equilibrada entre mujeres y hombres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas

"Los miembros de las Comisiones pertenecerán al área de conocimiento, o afín en su defecto, que corresponda a la plaza convocada....."

FECHA CONSEJO DE DEPARTAMENTO:

26/04/2023

GONZALEZ MATILLA
JUAN FRANCISCO -
DNI 07986929H

Firmado digitalmente por GONZALEZ MATILLA JUAN FRANCISCO - DNI 07986929H
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES, o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ou=CENTRO DE ELECTRONICA DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-07986929H, email=GONZALEZ.MATILLA.juan@ucm.es, cn=GONZALEZ MATILLA JUAN FRANCISCO, o=GONZALEZ MATILLA JUAN FRANCISCO - DNI 07986929H
Fecha: 2023.04.26 19:30:32 +02'00'

EL DIRECTOR/SECRETARIO DEPARTAMENTO

(1) Se adjunta, en formato electrónico, el currículum de cada uno de los miembros propuestos en el que, al menos, deberá constar su Actividad investigadora (incluyendo publicaciones, proyectos y número de periodos de actividad investigadora); Actividad docente; Transferencia de conocimiento y experiencia profesional; y Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica.

(2) Se adjunta informe de la Junta del Centro sobre la propuesta de miembros de la Comisión.



- (1) Se adjunta, en formato electrónico, el currículum de cada uno de los miembros propuestos en el que, al menos, deberá constar su Actividad investigadora (incluyendo publicaciones, proyectos y número de períodos de actividad investigadora); Actividad docente; Transferencia de conocimiento y experiencia profesional; y Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica.
- (2) Se adjunta informe de la Junta del Centro sobre la propuesta de miembros de la Comisión.



DEPARTAMENTO DE QUÍMICA EN CIENCIAS FARMACÉUTICAS
Facultad de Farmacia
Ciudad Universitaria s/n. 28040 Madrid
Correo electrónico: quicifarm@ucm.es

SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE CONCURSO DE ACCESO A CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

El Consejo de Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas, en su reunión de 26 de abril de 2023 aprueba:

1. La solicitud de convocatoria de una plaza de concurso de acceso a cuerpos docentes, Profesor Titular de Universidad, adscrita a este Departamento, en el área de Química Física, en aplicación del Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-23)

2. La propuesta de los miembros para formar parte de la comisión evaluadora de dicha plaza, que se adjunta.

3. El perfil docente "área de conocimiento de Química Física".

Este perfil docente comprende las clases teórico-prácticas de todas las asignaturas que se imparten en el grado, doble grado y post-grado dentro del área de conocimiento de Química Física en nuestra Unidad Docente y Departamento.

4. El perfil investigador "Química de Coloides (código UNESCO 2210.04)". El perfil propuesto potencia las líneas de investigación dentro del área de Química Física. Los campos correspondientes al código Unesco referido en él, comprenden el estudio químico físico de los coloides, investigaciones de gran importancia para un Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas y en la Facultad de Farmacia. Esto es así porque la identificación, caracterización y diseño de sistemas coloidales con aplicaciones en farmacia (química física) es fundamental para el avance y bienestar de la salud y la sociedad. La presencia de investigadores con este perfil redundará sin duda en la calidad de las investigaciones del Departamento.

Madrid, 27 de abril 2023

EL DIRECTOR/SECRETARIO DEPARTAMENTO

GONZALEZ
MATILLA JUAN
FRANCISCO -
DNI 07986929H

Firmado digitalmente por GONZALEZ
MATILLA JUAN FRANCISCO - DNI
07986929H
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE
MADRID, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO
DE EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-07986929H,
sn=GONZALEZ MATILLA,
givenName=JUAN FRANCISCO,
cn=GONZALEZ MATILLA JUAN FRANCISCO
- DNI 07986929H
Fecha: 2023.04.27 10:26:08 +02'00'

Juan Francisco González Matilla
Director del Departamento de
Química en Ciencias Farmacéuticas